Educat
Univ
Osuna
R

Osuna, Universidad de

Rodriguez Marín, Francisco

Cervantes y la Universidad de Osuna.

F.ª Rodriguez Marín

EXTRACTO

DEL

HOMENAJE Á MENÉNDEZ Y PELAYO

EN EL AÑO VIGESIMO DE SU PROFESORADO

ESTUDIOS DE ERUDICIÓN ESPAÑOLA

MADRID: 1899

LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ

Univ
Osuna
R

318998
8.
35
26.

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

CERVANTES

Y LA UNIVERSIDAD DE OSUNA

Todos los escritores que colaboran en este libro, sin precedentes en la bibliografía española, hermoso por el laudable pensamiento que á su preparación preside, por la justa y universal fama del sabio maestro á quien se dedica y por el mucho valor de las piezas que lo componen (entre las cuales ha de figurar este humilde trabajo mío como lunar en rostro de mujer linda, que es mancha y no afea), todos, el decirlo holgaba, me aventajan en merecimientos literarios y científicos; pero ninguno, seguramente, en gratitud hacia D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Débole, no la enseñanza oficial, pues no asistí en su cátedra, atareado como anduve y ando, y creo que andaré de por vida, lejos de la corte, en las ocupaciones del foro; débole, no ya el prólogo, harto benévolo, de uno de mis libros, sino mucho más que todo eso: el amor á la arqueología de las Letras castellanas; el apego al estudio; el entusiasmo con que á él dedico todos los retazos de mi tiempo, que, como dinero de pobre, siempre viene corto. Sin las sugestivas cartas y la comunicación verbal, nunca tan frecuentes como yo quisiera, del insigne polígrafo español, yo no habría hecho de la Literatura una devoción constante, tan extremada, que rayaría en virtud á no picar en vicio. ¿Cómo pagaré sino con muy cordial agradecimiento este deleite intelectual, á ninguno parecido, inagotable sobre continuo y sabroso, que es fulgor y no deslumbra, que es fiebre y no consume, puerto amigo contra los temporales de la vida? ¡Bien haya el maestro cariñoso á quien debo la curación

de una de las más graves enfermedades del alma: el desaliento! Y bien hayan los muy amables libros, que son, como dije antaño, «los mejores amigos que puede tener hombre: silenciosos cuando no se les inquiere; elocuentes cuando se les pregunta; sabios, como que jamás sin fruto se les pide consejo; fieles, que nunca vendieron un secreto de quien los trata; regocijados con el alegre, piadosos con el dolorido, y tan humildes, que nada solicitan ni ambicionan, pues de puro modestos, y por ocupar poco sitio, se dejan estar de canto en los estantes (1).»

Ninguna tarea, pues, habría de serme tan agradable cual la que me encomiendan los muy doctos colegas y amigos míos á quienes se ha ocurrido el feliz pensamiento de agasajar en su vigésimo aniversario de catedrático, con la publicación de un libro preparado aposta, al Sr. Menéndez y Pelayo, que es como pagar tributo á nuestra cultura en cabeza de quien, con títulos inmejorables, la representa y resume. Y porque, dado el objeto de esta obra, me parece oportuno escoger para mi trabajo un tema referente á nuestras antiguas universidades, probaré á vindicar á la de Osuna de las alusiones con que la satirizó *el manco sano y famoso todo* Miguel de Cervantes Saavedra. Así, á la par que rindo fervoroso culto á mi venerado maestro, patentizaré mi cariño al pueblo en que ví la primera luz.

Atentos nuestros mayores á la reconquista del territorio peninsular, dominado en gran parte por los sarracenos, y cuando las tareas de la guerra no fueron tales que absorbiesen todas las actividades y todas las iniciativas, se empezó á conceder al cultivo de los entendimientos la atención que hasta entonces, de por fuerza, se le había negado. Germinaron las semillas del saber, hasta allí escondi-

(1) Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del señor Marqués de Jerez de los Caballeros.

das y como olvidadas en los monasterios; cundieron, ya sazonados, los ópimos frutos de la escuela fundada en el de Sahagún; creáronse en el siglo XIII las universidades de Palencia, Salamanca y Lérida, y en el XIV las de Valladolid, Barcelona, Perpiñán y Huesca, y al siguiente las de Valencia, Sigüenza, Ávila y Toledo; y en estas famosas escuelas, y en los colegios y casas de estudios que nacieron por su poderoso influjo y por el del ambiente social que se respiraba, el esplendor de las ciencias y de las artes, debido no en poco á la asimilación del saber de aquellos países adonde habíamos llevado nuestras victoriosas armas, desvaneció muy luego las tinieblas de la Edad Media.

Todo fué claridad, todo nueva y exuberante vida, á cuya lozanía contribuyó muy poderosamente, á vueltas de otras felices circunstancias, la admirable invención de la Imprenta, difundidora, como por arte mágica, de todos los conocimientos humanos. En el siglo XVI creció aún más el amor á los estudios y generalizóse el loable gusto de crear y dotar establecimientos en que se practicaran. No eran ya principalmente los reyes los que fundaban planteles de enseñanza: verificábanlo en más cuantía los obispos y los magnates. Así vemos que mientras que el emperador Carlos V fundaba en Granada, por los años de 1526, el Colegio Mayor de Santa Cruz de la Fe (1) y el Imperial de San Miguel (2) y, poco más tarde, en 1531, la Universidad, y seis años después el Colegio Mayor de Santa Catalina (3), y en 1542 la Universidad de Zaragoza (4), y en 1551 la de

(1) Fundóse para instruir en la Santa Fe Católica á los recién convertidos á ella, como lo indica el mote de sus armas: *Ad fugandas infidelium tenebras hæc domus literaria fundata est.*

(2) Fué fundado para 112 colegiales y dotado con 400.000 maravedís sobre novenos en las Alpujarras.

(3) Lo creó y dotó á expensas del real erario, según el plan formado por el V. P. M. Juan de Avila. Había 13 clérigos profesores de Artes y Teología, presididos por un rector.

(4) Esta escuela era estudio general de Artes desde 1474 por bula de Sixto IV. D. Juan II de Aragón y de Navarra confirmó la

México (1), y mientras que en este último año fundaba Felipe II la de Gerona, los prelados y los señores, sobrepujando á la iniciativa de la autoridad real, y obteniendo la autorización de los Pontífices, crearon la Universidad de Santiago en 1504 (2); el Colegio de Santa María de Jesús, de Sevilla, en 1505 (3); el Mayor de San Ildefonso, de Alcalá, en 1508 (4); el Mayor de Santo Tomás, de la misma ciudad, en 1515 (5); las Universidades de Baeza (6), Oñate (7), Gandía (8), Osma (9) y Orihuela (10), en los catorce años que mediaron desde 1538 á 1552; el Colegio de Santa Catalina, de Alcalá, en 1586 (11); el Seminario de San Fulgencio, de Murcia, en 1592 (12), y otras innumerables casas

erección en 1477, y Carlos V, en 1542, elevó este estudio á Universidad, obteniendo igual gracia del pontífice Paulo IV.

(1) Por cédula de 21 de septiembre.

(2) Ampliando el Estudio viejo, dotado por D. Lope Gómez de Marzoa, el deán de aquella iglesia, D. Diego de Muros, obtuvo bula de Julio II y fundó nuevas cátedras, hizo estatutos, etc. Luego, en 1525, D. Alonso de Fonseca y Figueroa, arzobispo de Santiago y de Toledo, efectuó mejoras importantes, por virtud de otra bula de Clemente VII.

(3) Fundado por maese Rodrigo Fernández de Santaella, arcediano de Reina y canónigo de la Iglesia hispalense. Los Reyes Católicos dieron cédula para la fundación en 12 de febrero de 1502; pero la bula de Julio II á favor de Santaella tiene fecha de 12 de julio de 1505.

(4) Fué fundado y dotado por el Cardenal Cisneros. Púsose la primera piedra el 14 de marzo de 1499.

(5) Por facultad apostólica que confirió á Fr. Diego Deza el pontífice León X, en la bula *Altitudo Divinæ Providentiæ*.

(6) Por el Dr. D. Rodrigo López de Molina, á virtud de bulas de Paulo III, fechas de 14 de marzo de 1538 y 2 de agosto de 1539.

(7) Por D. Rodrigo de Mercado, arzobispo de Santiago.

(8) Por el Duque, luego San Francisco de Borja.

(9) Por D. Pedro Alvarez de Acosta, obispo de Osma, en 1550.

(10) Por D. Fernando de Loaces, arzobispo de Valencia, á virtud de bula de Julio III (2 de octubre de 1552). No tuvo, sin embargo, las exenciones y prerrogativas de Universidad hasta el año de 1569.

(11) Por doña Catalina Suárez de Mendoza, sobrina de Cisneros.

(12) Por D. Sancho Dávila y Toledo, obispo de Cartagena.

de estudios, cada una de las cuales contribuyó, en toda la medida de su posibilidad, á hacer del siglo XVI el renombrado *siglo de oro* de nuestras ciencias y de nuestra literatura.

Una de esas escuelas fué el Colegio Mayor de la Santa Concepción y Universidad de Osuna. La fundó en 1548 D. Juan Téllez Girón, cuarto conde de Ureña, obteniendo para ello del pontífice Paulo III la bula *Insuper eminenti Apostolicæ Sedis* (1), por la cual se otorgaron al nuevo plantel de enseñanza cuantas gracias, exenciones y privilegios gozaban las universidades de Bolonia, Salamanca y Alcalá de Henares, concediéndose el patronato al fundador y á sus sucesores. En 8 de diciembre del mismo año firmó el Conde, ante su secretario Alonso de la Cámara, la escritura de fundación, dotando con largueza el Colegio y Universidad, en donde habían de leerse catorce cátedras principales de Prima y Vísperas, á saber: dos de Teología, con 50.000 y 40.000 maravedís respectivamente; una de Sagrada Escritura, con 80.000; dos de Derecho Canónico, con 50.000 y 40.000; dos de Derecho Civil y dos de Medicina, con iguales salarios; tres de Artes (Súmulas y Términos, Lógica Magna y Filosofía Natural), cada una con 20.000; una de Lengua Griega, con 37.500; otra de Gramática y Latinidad, con 30.000; otra de Retórica y Oratoria, con igual salario, y, en fin, «otras ocho cátredas menores, con que continuamente se menee el exercicio de las letras en el dicho Colegio, que tenga de institucion cada una dellas diez mill marauedís, las quales ocho cátredas han de ser dos de cánones y dos de leyes y dos de matemática y dos de latinidad y poesía; y para que esté el dicho Colegio poblado de número de colegiales, como conviene á su deçencia e ornato, mando que haya veinte colegiales continuos reunidos en el dicho colegio, que hayan oido ó cursado ó empezado á cursar en

(1) *Datum Romæ, apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis Dominicæ millesimo quingentessimo quadragessimo octavo, sexto Idus Octobris.*

otras uniuersidades primero que en el dicho colegio sean reçebidos, porque se tiene experiençia de las personas poco exercitadas, que raras vezes salen tan letrados como convenia que lo fuesen para obtener el grado y honor que en remuneraçion de los trabajos y vigilias del estudio se suelen dar á las personas beneméritas, á los quales veinte dichos colegiales la dicha casa y colegio de Santa Conçepcion dé á cada uno dellos de comer dos tablas cada dia, á mañana y noche, en refetorio, cuya pitança y raçion sea tres platos de viandas, sin el pan e sin el vino, muy conçertadamente dado y con muncha limpieça las mesas.....»

Temía el Conde que, siendo ya tantos los colegios, universidades y casas de estudios, fuesen pocos los alumnos que optaran por la nueva escuela; y resuelto de todo en todo á fomentarla, dispuso en el mismo documento: «Y por quanto por ser nueua uniuersidad, conviene ordenar que haya en ella desde luego copia de estudiantes demás de los que vinieren de fuera parte á oir, digo que el colegio será bien que dé raçion á treynta e seis estudiantes que sean pobres, mancebos de abilidad, los doze gramáticos, y los doze artistas, y los doze theólogos, socorriendo á cada estudiante destos para su mantenimiento con çinco marauedís y dos libras de pan coçidó á cada uno cada un dia, y un par de çapatos de quero negro cada un mes, que valgan dos rreales; y estos estudiantes..... mando que sean todos hijos de vasallos mios, naturales de mis tierras y estado que yo tengo en el andaluzia (1).»

(1) Indudablemente, el texto de esta escritura se debió á la propia minerva del Conde, que fué varón muy docto. Era el menor de sus hermanos, y sus padres, que no imaginaban que había de heredar el mayorazgo de los Girones, le encaminaron al estado eclesiástico, «haziendole deprender letras en su niñez, y assi se dio a la grāmatica y musica: en las quales dos disciplinas fue tan auētajado, q̄ qualquier libro escripto en lēgua Latina de qualesquiera facultades tan claro entēdia, que los trasladaua en Castellano con mucha facilidad..... Oyo algun tiempo la lecion de los

Sobre que era hombre amantísimo de la cultura, el cuarto Conde de Ureña, al fundar el Colegio y Universidad de Osuna, cumplía una sagrada recomendación: la de su difunta madre doña Leonor de la Vega y Velasco. Propósito suyo había sido «que las personas dedicadas al culto divino fuesen personas enseñadas y de letras, que pudiesen con su erudiçion y dotrina encaminar almas al cielo (1);» y el logro de tan generosa aspiración fué el principal objeto que se propuso. Conseguido, y obtenida la nueva bula *Circa quorumcumque studiorum* (2), se aprobaron

sagrados canones.....» (Gudiel, *Compendio de algunas historias de España* ...., Alcalá, 1577.) Él pintó los frescos de la sala llamada Girona, donde se conferían los grados mayores; él redactó en buen latín, las sesenta y nueve constituciones de que constan los primeros estatutos de la Universidad, y él, según es fama, compuso los elegantes dísticos latinos que todavía, aunque repintados, se conservan sobre las puertas de las aulas. Nada de esto extrañará á quien conozca las dos admirables cartas ascéticas que por los años de 1551 y 1552 dirigió á su sobrina doña Ana Ponce de León, condesa de Feria, monja en el convento de Santa Clara de Montilla, pues esas cartas, enviada la una á *Mi Cruz de Oro*, y la otra á *Mi Cruz del Cielo*, pueden ponerse en docena con las mejores que se han escrito en castellano. D. Juan Téllez Girón había nacido en Osuna en 1494: no se atrevió á afirmarlo mi querido paisano y amigo D. Antonio María Ariza en su *Bosquejo biográfico del cuarto Conde de Ureña* (Osuna, 1890); pero yo sí, porque resulta evidenciado en el expediente de las pruebas de nobleza practicadas para que D. Antonio Girón de la Cueva, nieto del Conde é hijo del primer Duque de Osuna y de su segunda mujer, ingresase en la Orden de Alcántara; pruebas de las cuales me facilitó bondadosamente un extracto el Sr. D. Francisco R. de Uhagón, á quien tanto deben nuestros estudios históricos y literarios.

(1) Testamento cerrado que otorgó el Conde en su palacio y fortaleza de Osuna, á 12 de octubre de 1556, ante su secretario Alonso de la Cámara.

(2) *Datum Romæ, apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis Dominicæ millesimo quingentessimo quadragessimo nono, pridie Nonas Maij.* En esta bula el dicho Pontífice, accediendo á lo solicitado por el patrono, mandó que las causas, así civiles como criminales, que existiesen entre los doctores, licenciados, maestros, bachilleres, colegiales y demás personas del Colegio y

los estatutos á 8 de diciembre de 1549. Para leer las cátedras solicitó á maestros notoriamente doctos y de ejemplar virtud, algunos de los cuales enseñaban en otras universidades, haciéndoles ventaja en sus salarios á fin de sacarlos de ellas, y pronto acudió á la de Osuna muchedumbre de estudiantes que la afamaron en todo el reino.

El Conde de Ureña se ufanaba de esta fundación más que de las otras suyas, con ser tantas y tan importantes: fué la nueva Casa de Estudios la joya más preciada de los Girones: que este amor hacia ella se transmitió, con los aumentos consiguientes á la veneranda memoria del fundador, á su hijo D. Pedro, primer duque de Osuna, y á su nieto D. Juan, primer marqués de Peñafiel y segundo Duque, y á su biznieto D. Pedro, el gran Virrey de Sicilia y Nápoles, todos nacidos en Osuna y todos ganosos del auge de su Universidad.

Empero porque á los gremios y claustros de las viejas universidades creadas por autoridad real desplacía grandemente la existencia de las pontificias, que les solían granjear algunos de sus mejores catedráticos y les mermaban el número de sus estudiantes, lo cual era lo propio que menoscabarles su fama á la par que sus provechos, fueron grandes enemigas de éstas, hasta el punto de no reconocer en mucho tiempo, ni sin perdurables porfías y litigios, la validez de sus grados académicos. Echando en olvido que *quod natura non dat Salmantica non præstat*, y que en todas partes hay de todo, las universidades mayores entendieron que sólo ellas debían ser famosas, y que de las menores no podía salir ingenio que no fuese mediocre y adocenado. La salmantina, sobre todas, se atribuía, en cuanto á catedráticos y estudiantes, la quinta esencia del saber; sus hijos aun á la complutense motejaban: ¡eran

Universidad, ó que se formasen contra ellos, se juzgaran, decidieran y terminaran, en la primera instancia, por los rectores; en la segunda, por los chancilleres, abades de la Iglesia Colegial, y en la postrera, por la Silla Apostólica.

pobres los que acudían á estudiar allí! Prevaleció, pues, la voz que acusaba de poco sabias á las universidades pontificias y cursar en ellas fué como caso de menos valer. Bien claro lo decía, ya bien entrado el siglo XVII, el dañino pedante D. Francisco Morovelli de Puebla, hispalense, pero oriundo de Italia, cuando á cada paso recordaba á sus lectores, en sus impresos de autor folicularío, haber estudiado en Salamanca, «que allí es donde se *a* de aprender para hablar sin *bergüenza* (1),» y se comía, no obstante, las *haches*, y dejaba pasar en los moldes esa *be*, que ya en 1631 no podía tener buena disculpa.

Los escritores, principalmente los que habían cursado en universidades reales, fomentaron, burlando, el menosprecio con que se miraba á las menores, y todas éstas, cuál más, cuál menos, fueron objeto de mofa; pero ninguna tanto como la ursaonense, pues con ella extremó sus rigores el inmortal Cervantes en su *Ingenioso Hidalgo*, haciendo graduados por Osuna á aquel loco de Sevilla que imaginaba ser Neptuno (2) y al Dr. Pedro Recio de Agüero, sombra de Nino para la gula de Sancho (3). ¿Por qué el Príncipe de los Ingenios Españoles se acordó para estos donaires de la Universidad fundada por Téllez Girón, y no de otras de las de su clase, sino de la de Sigüenza, pero de ésta para suponer graduado allí á hombre tan docto como el cura del lugar de D. Quijote? (4). Cosa es no averiguada. *Hoc opus*. En otro pasaje de su regocijadísima novela mentó á la villa ducal: cuando Dorotea, la asendereada Princesa Micomicona, dice que se había desem-

(1) Opúsculo impreso sin lugar ni año (pero en Sevilla, 1631) é intitulado: *Que no se deben desestimar las cosas excelentes por ser ordinarias. Breve discurso dedicado al Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, octavo Duque de Medina-Sidonia.* En 4.°, 10 hojas. Es una embozada invectiva contra el poeta Pedro Espinosa.

(2) Segunda parte, cap. I.

(3) *Ibid.*, cap. XLVII.

(4) Primera parte, cap. I.

barcado en Osuna (1); pero tal alusión es, vamos al decir, harina de otro costal, y, Dios mediante, yo la daré pronto bien cernida, como pasada por el tamiz de una escrupulosa investigación, prolijamente documentada (2).

Á desvanecer ese antiguo y común error, tan ofensivo para la fama de las universidades pontificias, atendió, siempre que hubo ocasión oportuna, el Sr. Menéndez y Pelayo, á cuyo pasmoso entendimiento, tan conocedor de nuestra historia nacional hasta en sus más menudos pormenores, no podía ocultarse lo injusto de tal menosprecio, que parecía tener á su favor la autoridad de cosa juzgada. Así, en la hermosa carta que *sobre la vida y escritos de Rodrigo Caro* dirigió en 1883 á mi docto amigo D. José María Asensio y Toledo (3), estampó estas frases: «En el memorial ya citado, que Caro imprimió para sus pretensiones..... consta que se matriculó en la Universidad de Osuna el año 1590, y que allí mismo se graduó de licenciado seis años después, *desmintiendo una vez más la antigua preocupación que atribuía poca ciencia á los graduados en universidades menores. Del licenciado Rodrigo Caro pudo decirse, sin segunda intención, que era hombre docto graduado en Osuna.*» Cosa análoga dijo del mismo autor de los *Días geniales y lúdicros* en la *Historia de las ideas estéticas en España.*

Glosa de estas palabras del Maestro es el presente estudio, en donde con datos fehacientes demostraré que la Universidad de Osuna, desde su creación hasta el año de 1615, en que salió á luz la segunda parte de *El Ingenioso Hidalgo*, no tuvo que envidiar á las más famosas universidades de España en punto al aprovechamiento de sus escolares. Para lograrlo, enumeraré los escritores que en-

(1) Primera parte, cap. XXX.

(2) En libro que preparo é intitularé *Explicación documentada de un episodio del Quijote.*

(3) Va al frente del *Memorial de la villa de Utrera*, reimpreso en el dicho año por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces.

señaron y aprendieron durante ese período en las aulas ursaonenses, ya que nada puede dar tan cabal idea de los méritos de un establecimiento de enseñanza como el haber criado muchos hijos de los que no mueren; de los que dejan huella indeleble sobre el polvo de las generaciones que pasan; de los que sirvieron á su época y á las futuras, por medio de los libros en que perpetuaron la luz de sus entendimientos.

Y cuenta, lo uno, que nunca fué muy crecido el número de los estudiantes que cursaron en Osuna (1), y lo otro, que ni se conservan todos los registros de matrículas, pruebas de cursos y grados de la extinguida Escuela, ni yo soy lo bastante conocedor de nuestra bibliografía para que á mi diligencia no se hayan escapado muchos nombres de escritores, al hojear, nada despacio, los documentos de su

(1) Las matrículas más antiguas que he hallado datan de fines del siglo XVI. En 1599 se matricularon para 1600: en Teología, 25 alumnos; en Cánones, 127; en Leyes, 9; en Medicina, 19; en Súmulas, 13; en Lógica, 7; en Filosofía, 6, y entre los de Gramática, mayores, medianos y menores, 126. Total, 332. Claro es que veinte y treinta años antes era mucho más exiguo el número de escolares que concurrían á aquella Universidad recién fundada.

A los que, leído este trabajo, digan que otras universidades produjeron, en igual período de tiempo, mucho mayor número de escritores, respondo por anticipado que es verdad; pero que ha de tenerse en cuenta, para establecer la proporción, el número de estudiantes que las frecuentaban. *In Alcalá*—dice Confalonieri, refiriéndose al año de 1592, en su *Memoria di alcune cose notabili occorse nel viaggio fatto da me da Roma in Portogallo*, publicada por Palmieri en el tomo I del *Spicilegio Vaticano di documento inediti e rari* (Roma, 1891)—*trovai più di cinque mila scolari, et in una scola dove si leggeva teologia scolastica de adoratione, io viddi intorno a ottocento scolari, che tutti scrivevano su le ghinocchia la più parte.* Y en cuanto á Salamanca, baste recordar que, según Ruiz de Vergara *(Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé.....*, corregida y aumentada por D. Joseph de Rojas y Contreras, Madrid, 1766, tomo I, pág. 366), en los años de 1551 y siguientes se decía por común adagio: *Todo el mundo está lleno de Bartolomicos.*

archivo (1). He aquí el catálogo que he formado, de lectura pesada é indigesta, como toda larga enumeración, cierto; pero no escaso, á mi ver, de noticias útiles, aun fuera del tema que me propongo:

Alderete (BERNARDO), natural de Málaga.

En 6 de abril de 1576 probó que desde el 7 de octubre del año anterior había oído un curso de Decretales, y en 26 de noviembre de 1577 justificó haber estudiado otro.

(1) Además, hago caso omiso de varios escritores cuya identificación con estudiantes y graduandos de iguales nombres y apellidos me ofrece dudas, que no puedo desatar, escaso como estoy de libros en estas soledades. Citaré algunos de esos autores:

Fernández (ALONSO), de Córdoba. Bachiller en Artes en 1553.—Quizás el primero de los que cita D. Nicolás Antonio.

Martínez (EUGENIO), del Toboso, paisano de *Dulcinea*. Bachiller en Cánones en 1578.—¿Es el toledano cisterciense de D. Nicolás Antonio? ¿El autor de la *Genealogía de la Toledana discreta?* Lo de la patria, consignado en los libros, no es poderoso argumento en contra. *Hispalensis* se llamó de por vida Arias Montano, y había nacido en Fregenal de la Sierra.

Martínez de Castro (DIEGO), de Espejo. Bachiller en Cánones en 1555.—¿El jesuíta de D. N. Antonio?

Martínez Hermoso (JUAN), de Aguilar. Probó un curso de Cánones en 1581.—¿Es el *cordubensis*, jesuita, del bibliógrafo sevillano?

Navarrete (FRANCISCO), de Córdoba. Bachiller en Artes en 1553, y en Teología en 1559.—¿El dominico de D. N. Antonio?

Soto (CRISTÓBAL DE), de Osuna. Bachiller en Cánones en 1553.—¿El mercenario de D. N. Antonio?

Tirado (FRANCISCO), de Ecija. Probó haber cursado Cánones en 1585 y 86.—¿Es el franciscano de la *Bibl. Nova?* Wadingo no le llama sino *Hispanus*.

Vázquez (FR. TOMÁS), franciscano. Estudiaba en Osuna en 1580.—Quizás el que cita D. N. Antonio.

Velázquez (ALONSO). Estudiaba Teología por los años de 1583 á 1587.—Probablemente es el Alfonso, ó Diego Alfonso Velázquez de Velasco que en 1593 publicaba sus *Odas* á imitación de los Salmos Penitenciales y en 1602 la comedia intitulada *El Celoso*. Parece que vivía en Valladolid.

Su segundo apellido era Pasadas (1). No murió en 1645, como indica, visiblemente por errata, el *Ensayo*..... de Gallardo al copiar cierta inscripción: lo de *anno Salutis* MDCXLIIII. *kalend. octob.*, debe leerse MDCXLI. IIII *kalend. octob.*, pues sobre que nunca se repite cuatro veces ningún número romano, en 1641, y no en 1645, falleció el ilustre canónigo de la Iglesia de Córdoba, á juzgar por lo que el licenciado Hurtado de la Puente escribía desde Madrid, en 22 de octubre de aquel año, á su amigo Rodrigo Caro: «Mucho me pesa de la muerte de Alderete, porque era hombre doto, aunque inútil, y terrible enemigo de hacer bien á nadie. Dicen que tenía mandados sus Libros á los Padres de la Compañía, que son los herederos comunes de todos los Libros y Estudios de España. Tambien tenía monedas: no sé lo que habrá hecho Dios dellas. La gente de aquella ciudad [¿de Córdoba?] no se lleva por los rumbos que los demás hombres; en todo son extraordinarios (2).»

Alderete (José), natural de Málaga y hermano del anterior.

En 26 de noviembre de 1577 probó haber estudiado desde el 15 de septiembre de 1576 un curso de Decretales. No hallo su grado de bachiller en Cánones; pero sí el de licenciado, 8-12 de agosto de 1583, y el de doctor, que se le confirió el 17 (3).

Almirón y Zayas (Fernando de), natural de Antequera.

Se bachilleró en la facultad de Artes y Filosofía en el Colegio de Santa María de Jesús y Universidad de Sevilla

(1) Registro de las pruebas de cursos y lecciones, fols. 22 v.° del cuaderno de 1576 y 44 del de 1577.

(2) Cartas y papeles pertenecientes á Rodrigo Caro. MS., Biblioteca Capitular y Colombina, *H*-44, 28, fol. 108.

(3) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 44 de 1577.—Grados, registro 1.°, fols. 19 y 20 de 1583.

á 7 de marzo de 1591 (1). Á 9 de marzo de 1594 probó en la de Osuna haber oído el cuarto curso de Medicina, y en 26 de noviembre y 10 de diciembre del mismo año los dos primeros de Cánones. Ya se le llamaba médico en marzo de 1595, al citarlo como testigo en una prueba de curso del bachiller Juan Gómez, cirujano. No sé cuándo se graduó de bachiller en Medicina; pero sí que se licenció en 25 de enero de 1598 y se doctoró en 2 del mes siguiente (2).

Amaya (FRANCISCO DE), natural de Antequera.

Hijo de Gonzalo Gómez Amaya y de doña Isabel Páez de Moya. Estudió en Osuna el primer curso de Cánones, que probó á 2 de abril de 1604, y oyó los siguientes en Salamanca, donde se bachilleró en la dicha facultad en 1608, licenciándose en Osuna á 9 de diciembre de 1610, y doctorándose cuando ya era colegial mayor, por provisión del licenciado Gil Remírez de Arellano, de 10 de noviembre de 1611, en 4 de mayo de 1612. Era catedrático y rector por los años de 1617 (3).

Angulo (ANDRÉS DE), natural de Córdoba.

Se licenció en Leyes en la Universidad de Osuna á 22 de noviembre de 1584 (4).

Avellaneda (DIEGO DE), jesuíta, natural de Granada.

Siendo colegial mayor y rector de la Universidad de Osuna, se graduó de licenciado en Teología á 26 de mayo de 1555, pidiendo el grado al Sr. D. Diego Amado, canciller (poeta de quien hay alguna composición en el *Can-*

(1) Archivo universitario de Sevilla, libro 1.º de grados en todas Facultades, fol. 129.

(2) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 7, 38 y 39 de 1594.—Grados, reg. 2.º, fols. 1 v.º y 4 v.º de 1598.

(3) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 5 v.º de 1604.—Grados, reg. 3.º, fols. 30 de 1610 y 7 v.º de 1612.

(4) Grados, reg. 2.º, fol. 55 v.º del dicho año.

cionero General de Hernando del Castillo) (1). Había nacido en 1523; ingresó en la Compañía de Jesús á 12 de febrero de 1556; profesó de cuatro votos á 14 de abril de 1560, y murió en la casa profesa de Toledo á 2 de mayo de 1598 (2).

Ayllón (ALONSO), natural de Toledo.

En 4 de marzo de 1557, siendo licenciado en Artes por la universidad de Toledo y catedrático de Latinidad en la de Osuna, incorporó en ésta aquel título. En el mismo día se presentó para maestro en la dicha facultad, grado que se le confirió el domingo 7 del propio mes, después de haberle paseado en la tarde del 6 «por las calles desta dicha villa,» y previo el vejamen de costumbre. Matriculado en Medicina, á 23 de junio de 1559 probó haber oído dos cursos de esta facultad, y en 14 de junio de 1560 justificó haber estudiado el tercero (3). El doctor D. José María González Robles, rector que fué de la Universidad ursaonense por los años de 1787, asegnró, en nota puesta al margen del acta de incorporación referida, que Ayllón «escrivió varios comentos sobre Horacio y sobre Juvenal.»

Barahona de Soto (LUÍS), natural de Lucena.

Se graduó de bachiller en artes (4) en la universidad de Granada á 2 de febrero de 1568 y en ella estudió los dos primeros cursos de Medicina. Los dos restantes, en Osuna, desde el 14 de octubre de 1569 hasta el 18 de abril de 1571. En 20 de este mes y año probó haber leído públicamente las seis lecciones necesarias para bachillerarse en

(1) Grados, reg. 1.º, fols. 10 y 15 v.º de 1555.

(2) Debo estas noticias al P. Uriarte, jesuita doctísimo.

(3) Grados, reg. 1.º, fols. 6 y 6 v.º de 1557.—Pruebas de cursos y lecciones, fols 15 v.º de 1559 y 18 de 1560.

(4) Para diferenciar el grado de bachiller en artes, necesario para comenzar los estudios de facultad, del otro grado de bachiller en la facultad de ese nombre, escribo *artes* con letra minúscula en el primer caso, y con mayúscula en el segundo.

la dicha facultad, lo cual efectuó en la universidad de Sevilla, á 28 del propio mes. Regresó á Osuna para practicar con médicos aprobados, y cursó Cánones, al propio tiempo, en 1572. En 26 de marzo y 3 de mayo de 1573 probó que desde fin de abril de 1571 había cursado la práctica (1).

Ignoro dónde y cuándo se licenció, pero presumo que en Alcalá.

Barrera Farfán (Fr. Juan de la), agustino.

Á 30 de noviembre de 1553, siendo ya fraile y «catedratico del maestro de las sentencias en esta uniuersidad,» recibió el grado de doctor en Teología (2). Era natural de Sevilla é hijo de Alonso de la Barrera y Catalina Fernández.

Betanzos (Juan de), natural de Lanzarote.

Se bachilleró en Cánones á 4 de junio de 1599 (3).

Bohórquez (Fr. Alonso de), carmelita, natural de Utrera.

Siendo ya fraile, probó, á 26 de octubre de 1588, haber oído un curso de Teología Escolástica y Positiva, y otro, residiendo en el convento de Osuna, en 3 de octubre de 1589 (4).

Bravo (Francisco), natural de Osuna.

No he hallado los antecedentes académicos de este ilustre médico y escritor; pero consta que estudió en la Uni-

(1) Archivo universitario de Granada, fol. 74 del libro 1.° de Grados.—Idem de Sevilla, libro 1.° de colaciones de grados menores (1570-74).—Idem de Osuna, Pruebas de cursos y lecciones, fols. 2 v.° y 15 v.° de 1571, 10 y 18 v.° de 1573 y 6 v.° de 1576.

(2) Grados, reg. 1.°, fol. 23 de 1553.

(3) Grados, reg. 2.°, fol. 14 del dicho año.

(4) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 24 v.° de 1588 y 23 de 1589.

versidad de la villa de los Girones. Esto hubo de suceder muy á raíz de la fundación de aquella Escuela, pues por lo que el mismo Bravo dice en el capítulo IV de su libro acerca de la fiebre punticular ó tabardete, ya en 1553 ejercía su profesión en Sevilla.

Caro (Rodrigo), natural de Utrera.

Faltan del archivo universitario de Osuna los cuadernos de pruebas de cursos en que indudablemente constaban los estudios del célebre poeta y arqueólogo; pero por tales documentos suple á maravilla el *Memorial* que el mismo ínclito escritor presentó al deán y cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, y que extractó Gallardo (1): «Matriculóse en la facultad de cánones en la universidad de Osuna, año 1590; cumplió sus cursos, y se graduó en la Universidad desta ciudad [¿Sevilla, y no Osuna? Por lo de ciudad, no parece referirse á Osuna, que nunca lo fué], año de 1596.» En el archivo universitario de Sevilla, libro 4.° de Matrículas, fol. 130 v.°, hay un asiento referente á la facultad de Cánones que dice:

«1.° Rodrigo caro nal de Vtra dioc^{s} de seu^{a} juro en diez y siete del dho [noviembre de 1590], y truxo c^{a} de examen.» Este asiento no merece fe: lo uno, porque primeramente se escribió *Alonso*, y sobre este nombre y de tinta más negra, y aun, al parecer, de letra distinta, se enmendó *Rodrigo*, sin que esté salvada la enmienda; y lo otro, porque mal se comprende que Rodrigo Caro se matriculase en Sevilla y en Osuna simultáneamente, y esta matrícula de Osuna consta por su propia afirmación. Trátase, pues, en cuanto á la enmienda de la nota copiada, de una superchería que intentó alguno que amaba más de lo justo las glorias de la universidad hispalense.

Porque creo que pocos conocen la partida de casamiento de los padres de Rodrigo Caro y las de nacimiento y defunción de éste, las transcribiré:

(1) *Ensayo*....., tomo II, col. 229.

«E domingo cinco de fr° de mill y quinientos y setenta años vele y despose yo benito de Talavera cura de la villa de Vtrera en la yglesia del s^or Santiago en faz de la Sancta m^e yglesia a bernabe de Salamanca y a franca cara [*sic*] fueron padrinos antō matheos e ana cara su muger en fe de lo qual lo firme de mi nombre.—*Benito de Talavera* (1).»

«R° En domingo quatro dias del mes de otubre de mill y quinientos y setenta y tres años bautize yo b° de talabera Cura de la yglesia del s^or Santiago de la v^a de vtrera a R° hijo de benabel [*sic*, enmendado sobre *Benito*] de Salamanca y de su muger franca cara [*sic*] fue su padrino el señor geronimo franco vezino de la villa de Vtrera en fe de lo qual lo firme de mi n^e.— *Benito de talavera* (2).»

«En 10 de agosto de 1647 se trajo á enterrar del Sagrario de la S^ta Iglesia á esta de San Miguel de Sevilla al Lic^do. Rodrigo Caro, Presbitero: testó ante Alonso de Alarcon, escribano público de Sevilla, y dejó por sus albaceas al S^or Canónigo Gaspar de Espinosa y á Gerónimo Caro su hermano (3).»

Fenecido como por ejecutoria está el pleito en que fueron partes los que sostenían que la célebre canción *Á las ruínas de Itálica* era de Rioja, y los que afirmaban no ser sino de Rodrigo Caro; á no estar fallado tal litigio, bastarían como pruebas concluyentes estas dos noticias: En el códice 33-180 de la Biblioteca del Palacio arzobispal de Sevilla (letra de la primera mitad del siglo XVII) se insertó esa canción bajo este epígrafe: *Cancion. A las ruinas de Itálica o Sevilla la vieja, Por el Licen^do Rodrigo Caro*, y al fin tiene esta nota: «Esta cancion que el autor hizo moço, la emendo y reconocio despues y esta en el · 1 · tomo de varias poesias folio · 242 · con annotaciones del mismo.» Y en el

(1) Libro I de Matrimonios (1563-91), fol. 36.

(2) Libro V de Bautismos (1570 74), fol. 180 v.°

(3) Copio esta partida del MS. que cité en la nota 2 de la página 711. Tal copia se remite al fol. 83 de un libro que empezó en 1622 y acabó el de 1710.

fol. 70, tomo II de las *Cartas y papeles que pertenecieron á Rodrigo Caro* (Biblioteca Colombina, MS., *H*-44, 27 28) hay una carta de D. Juan Melio de Sande, dirigida á Rodrigo Caro desde Sevilla, á 23 de junio de 1609, en cuya *postdata* decíale: «El discurso de Vm. sobre la definicion de la Poesia tiene el S.^{or} Conde de Lemos con noticia de su dueño; y ha parecido muy bien; como a Espinel la cancion a las ruinas de Itálica, que yo se la mostre en la calle Mayor de Madrid, y leyéndola dijo antes que le dijeramos cuya era: Este es ingenio andaluz; dijele que sí, y el nombre. Bien puede Vm. creer es buena, pues ha sido graduada por tan gran censurante.»

Carpio (Francisco del), natural de Osuna.

En 12 de marzo de 1594 probó haber oído el segundo curso de Cánones, en la cual facultad se graduó de bachiller á 3 de abril de 1596, licenciándose y doctorándose, respectivamente, en 30 de abril y 5 de mayo de 1608 (1). Poseo un buen ejemplar de su libro intitulado *De executoribvs et commisariis testamentariis*, impreso en 1638, libro en que todo es de Osuna: el autor *(Avthore Doctore Francisco Carpio, Vrsaonensi);* su cargo *(in eadem celeberrima Academia ordinario Codicis quondam professore);* la dedicatoria *(Gloriosissimis Arcadio, Leoni..... dicati)*, y los moldes y aun el editor *(Vrsaone, Excudebat Ludovicus Estupiñan. Avthoris impensis)*. Más todavía: abundan en tal libro las alusiones al famoso ursaonense Luís de Molina y á sus celebradas obras. Osuna puede repetir hoy aquello del romance viejo:

Ayer, señor de ciudades,
Muchos vasallos tenía,
¡Y hoy no tengo ni una almena
Que pueda decir que es mía!

(1) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 9 de 1594.—Grados, registro 2.°, fols. 10, 11 y 12.

Cepeda (BALTASAR DE).

Estudió Cánones en Osuna (de donde era natural, y no de Sevilla, como se ha venido creyendo), y probó haber oído las materias en 30 de abril de 1575, 14 de abril de 1576 y 24 de abril de 1577; en este último día justificó que había leído las seis lecciones reglamentarias, graduándose de bachiller en la dicha facultad á 20 de mayo del mismo año de 1577 (1). Otro Baltasar de Cepeda, sevillano, estudiaba en la universidad hispalense años después, matriculándose para primer curso de Artes en 20 de Septiembre de 1578; para tercero, en 7 de enero de 1581, y para primero y segundo de Medicina, respectivamente, en 11 de enero del mismo año 81 y 14 de mayo del 82 (2). Sin duda no es éste, sino el osunés, el notario del arzobispado de Sevilla y el inspirado cantor de la *Regina sine labe concepta:* lo uno, porque con el ejercicio de la notaría eclesiástica más se avienen los estudios canónicos que los de Artes y Medicina, y lo otro, porque he cotejado la firma que el Cepeda ursaonense puso como testigo de una prueba de curso de Martín Trujillo (14 de abril de 1576) con otras que el notario y poeta tiene en cierto expediente formado sobre la asistencia de las Cruces al Cabildo de la Iglesia Metropolitana (24 de noviembre de 1614) y, á pesar de los treinta y ocho años transcurridos, es tal el parecido de las dos firmas, que no vacilo en afirmar que están hechas de una sola mano.

Colmenero (ANTONIO), natural de Écija.

En 23 de junio de 1612 se graduó de bachiller en Medicina, previa presentación de su título de examen de cirujano latino, dado por los protomédicos, con el cual justi-

(1) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 27 de 1575, 27 de 1576 y 22 v.° de 1577.—Grados, reg. 1.°, fol. 22 v.° de 1577.

(2) Arch. univ. de Sevilla, libro 4.° de Matrículas, fols. 240 v.°, 241 v.°, 266 y 272.

ficó haber oído tres cursos de Medicina, y de la cédula con que acreditó haber cursado en Osuna el cuarto (1).

Coria (Fr. Diego de), carmelita, natural de Utrera.

Siendo ya fraile, probó, á 22 de abril de 1567, haber oído desde 1.° de octubre de 1564 «las súmulas de soto y logica magna del philosopho y quatro libros de phisicos,» y se graduó de bachiller en la facultad de Artes á 10 de abril del mismo año. Trasladóse á Alcalá de Henares, en cuya universidad cursó Teología, y vuelto á Osuna se bachilleró en esta facultad. Llamábase de segundo apellido Quebrado, y no Maldonado, como le llama D. Nicolás Antonio (2).

Coveña (Fr. Juan de), dominico.

Ya era fraile cuando, á 29 de octubre de 1560, probó haber oído en Osuna tres cursos de Teología durante los tres años anteriores (3). Paréceme—no lo he visto despacio—que éste es el Coveña escritor á quien creyó franciscano D. Nicolás Antonio.

Chaves (Fr. Pedro de), carmelita, natural de Sevilla.

Se graduó de bachiller en Teología el 11 de diciembre de 1610, licenciándose el 30 y doctorándose á 1.° de enero del año siguiente (4).

Chirino (Pedro), jesuíta, natural de Osuna.

Probó sus estudios en la facultad de Cánones en 2 de junio de 1574, 12 de abril y 22 de junio de 1575 y 30 de marzo de 1576, habiendo acreditado á 16 de este mes la lectura pública de las seis lecciones necesarias para gra-

(1) Grados, reg. 3.°, fol. 16 v.° de 1612.

(2) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 15 v.° de 1567.—Grados, reg. 1.°, fols. 14 v.° de 1567 y 28 v.° de 1572.

(3) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 21 v.° de 1560.

(4) Grados, reg. 3.°, fols. 31 v.°, 35 y 36 de 1610.

duarse de bachiller, lo cual verificó en 8 de abril siguiente. Llámasele en el acta natural de Osuna y oriundo de Málaga (1). Alguna vez firmaba *Pedro Chirino de Sagarraga;* pero este último apellido no era el de su madre. Hé aquí la partida bautismal del célebre jesuíta:

«En lunes xv del mes de agosto año de m d l viij Baptice a Pº hijo de alº chirinos y su muger mari nuñez. Padrinos Don Xpoval y su muger doña maria y el contador leon y doña barbola [*Bárbara*] su muger.—*El bllr. Sierra* (2).»

Chirino llegó á Filipinas á fin de mayo de 1590; pero no hizo la profesión de cuatro votos hasta el de 1595. Murió en Manila á 16 de septiembre de 1635. Fué el primero que en su universidad leyó Cánones y Sagrada Escritura (3).

Chirinos (Fr. Juan), trinitario.

Previa presentación de la probanza de cuatro cursos de Escolástico y uno de Positivo, acabados de cursar á 26 de mayo de 1577, y la exposición de su prelado, fecha en Sevilla á 12 de octubre de 1578, y el título de bachiller en artes, recibió el grado de bachiller en Teología el 31 de agosto de 1580 (4).

Díaz Franco (Luis).

Un Luis Díaz Franco, natural de Antequera, discípulo que había sido en Granada del maestro Peralta, se graduó de bachiller en la facultad de Artes en Osuna, á 16 de diciembre de 1574 (5). Creo que es éste el Luís Díaz Franco que cita D. Nicolás Antonio como natural de Lisboa.

(1) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 23 de 1574, 23 y 36 de 1575 y 10 v.º y 18 v.º de 1576.—Grados, reg. 1.º, fol. 16 de 1576.

(2) Archivo parroquial de Osuna, libro 4.º de Bautismos, folio 137.

(3) Debo estas noticias al R. P. Uriarte, doctísimo bibliógrafo de la Compañía.

(4) Grados, reg. 1.º, fol. 38 v.º de 1580.

(5) Grados, reg. 1.º, fol. 34 de 1574.

Díaz Guiral (Bartolomé).

D. Nicolás Antonio le llamó equivocadamente Díaz *Giral*, y no supo en qué pueblo vió la primera luz. Fué natural de Utrera. Probó el primer curso de Cánones á 17 de abril de 1573, y otro en 19 de marzo de 1575, y en 13 de septiembre de 1577 pidió y obtuvo el grado de bachiller en la dicha facultad (1).

Escobar (Baltasar de), natural de Sevilla.

El famoso poeta de este nombre es el mismo Baltasar de Escobar que, estudiando Leyes en Osuna por los años de 1570, arguyó en 7 de mayo á Gaspar Vanegas en su grado de bachiller en Cánones: «Le arguyeron antonio de peralta y baltasar de escobar estudiantes juristas (2).» Otro Baltasar de Escobar, también de Sevilla, se matriculó en la universidad hispalense para primer curso de Leyes en 29 de octubre de 1580 (3); pero aquél, y no éste, ha de ser el crítico que escribió con pluma de oro acerca de *El Monserrate* de Virués, y cuyo retrato (y no su biografía, pues no llegó á redactarla) debemos á Francisco Pacheco. Para afirmarlo así, me fundo en que en 1583, cuando Cervantes dió la postrera mano de lima á su *Galatea*, dijo en el *Canto de Calíope*, octava 55:

> Baltasar de Escobar, que agora adorna
> Del Tíber las riberas tan famosas,
> Y con *su larga ausencia* desadorna
> Las del sagrado Betis espaciosas.....

Claro es, lo uno, que el que estudiaba en Sevilla, á fines de 1580, primer curso de Leyes, no debió de irse á Italia sin terminar su carrera; y, lo otro, que, aun efectuándolo así, su ausencia no podía llamarse larga en 1583. La expresión de Cervantes más conviene al Baltasar de Esco-

(1) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 14 de 1573 y 15 v.° de 1575.—Grados, reg. 1.°, fol. 37 v.° de 1577.

(2) Grados, reg. 1.°, fol. 25 de 1570.

(3) Archivo universitario de Sevilla, lib. 4.° de Matrículas.

bar que, estudiando en Osuna en 1570, y quizás matriculado para el primer curso en 1568, pudo bachillerarse y licenciarse en otra Universidad, quizás en aquel mismo año ó en el de 1571 (1), yéndose después á Italia. Sólo así tiene buena explicación el dicho de Cervantes.

Un Gaspar de Escobar, sevillano, se graduó en Osuna de bachiller en artes á 19 de junio de 1572, como discípulo del P. Juan Jerónimo, de la casa de los jesuítas de Sevilla (2), y en 11 de septiembre siguiente se matriculó en la universidad hispalense para primer curso de Cánones (3). Por las fechas, si, como parece, es hermano del poeta este Gaspar, confirma en la idea de que aquél fué quien estudió en Osuna.

Espinosa (Fr. Francisco de), carmelita.

Siendo ya fraile, probó, en 7 de noviembre de 1586, haber oído dos meses de Teología (4).

Faría (Fr. Alberto de), carmelita.

Es el *Farias* que menciona D. Nicolás Antonio. Ya fraile, en 5 de mayo de 1564, probó que en los años de 1560, 61 y 62 había oído tres cursos de Teología; justificó otro curso en 6 de septiembre siguiente, y en 1.º de igual mes de 1565 probó haber estudiado tres cursos de Artes en 1557, 58 y 59 (5).

Faría (Francisco de), natural de Granada.

No lo hallo en los registros de cursos y grados de la

(1) Ya he indicado que faltan hace más de un siglo (desde antes que se encuadernaran los legajos) las pruebas de cursos y lecciones de 1568-70.

(2) Grados, reg. 1.º, fol. 23 de 1572.

(3) Universidad de Sevilla, libro de Matrículas de 1569-77, folio 48 v.º

(4) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 36 del dicho año.

(5) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 11 v.º y 20 v.º de 1564 y 22 de 1565.

universidad de Osuna; pero me consta que en ella se graduó de bachiller en Cánones, pues con este título se presentó en 1594 para la licenciatura en la universidad de Granada, en donde se le asignaron puntos el 30 de enero, dándosele el grado al día siguiente. Para el de doctor se presentó en 21 de febrero de 1597 (1).

Figueroa (D. Luís Manuel de).

Este notable poeta, á quien tengo por antequerano, y de cuya inspiración hay algunas muestras esparcidas en varios libros (2), estudió Cánones en Osuna, pues aunque no he hallado las probanzas de sus cursos, fué testigo, como estudiante canonista, en las de sus condiscípulos Juan de Castilla, natural de Jerez, Baltasar de Perea, sevillano, y el célebre poeta de Antequera, Luís Martín de la Plaza, en 30 de abril y 2 de mayo de 1597 (3). En tales diligencias suele llamársele á secas D. Luís Emanuel; pero él firmaba constantemente con el apellido Figueroa. No debe confundirse á este escritor con un D. Luís de Figueroa, clérigo, probadamente natural de Antequera, muerto en esta ciudad á 3 de enero de 1607, y que estudió Cánones en la misma universidad ursaonense al propio tiempo que D. Luís Manuel, pues las dos firmas son desemejantes. Un sujeto llamado D. Luís Manuel era canónigo de la Catedral de Sevilla en 8 de diciembre de 1617, día en que el cabildo y el arzobispo D. Pedro de

(1) Archivo universitario de Granada.

(2) Recuerdo estas dos composiciones suyas:

Por montes canos en el yerto invierno.....

(Espinosa *Flores de poetas ilustres*, 1605.)

El sacro cisne que entre Mincio y Pado.....

(Mesa, *La Restauración de España*, 1607.)

(3) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 29 y 34 de 1597.

Castro juraron defender el misterio de la Pura y Limpia Concepción (1). ¿Sería este D. Luis el poeta?

Florindo (FRANCISCO), natural de Écija.

Se matriculó en 1600 para tercer curso de Cánones (2).

García de Yegros (ALONSO), natural de Antequera.

A 1.° de diciembre de 1582, 7 de noviembre de 1583, 22 de abril de 1584 y 27 de febrero y 20 de abril de 1586, probó haber estudiado los cuatro cursos de Cánones y haber leído públicamente en el general las seis lecciones para bachiller, grado que se le dió el último de los días citados (3). Antes de 1608, siendo tesorero y canónigo de la iglesia de Baza, escribió un muy curioso *Tratado de la antigüedad y nobleza de la ciudad de Antequera*, de que hay copia en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla. En 1588 90 era cura de la parroquia de San Isidro, de su ciudad natal. Murió en Baza á 5 de octubre de 1642.

Gómez de Arellano (D. MIGUEL), natural de Ciria.

Se matriculó para segundo curso de Cánones en 15 de octubre de 1612, y para tercero en 30 de octubre de 1613 (4), graduándose de bachiller en esta facultad á 2 de abril de 1615 (5). Fué colegial mayor, catedrático y rector de la Escuela ursaonense. D. Nicolás Antonio le llama Gómez de Luna y Arellano.

Gudiel (FR. ALONSO DE), agustino.

Era natural de Sevilla. Graduóse de maestro en Teolo-

(1) *Relación del solemne juramento.....* Sevilla, Lira, 1617, fol. 15.

(2) Cuadernos de matrículas.

(3) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 38 v.° de 1582, 29 de 1583, 10 v.° de 1584 y 5 v.° y 12 v.° de 1586.—Grados, reg. 2.°, fol. 11 de 1586.

(4) Cuadernos de matrículas.

(5) Grados, reg. 3.°, fol. 4 v.° de 1615.

gía á 17 de diciembre de 1557 en la universidad de Gandía; y siendo en la de Osuna catedrático de Sagrada Escritura incorporó el dicho grado á 10 de noviembre de 1565 (1).

Gudiel (Jerónimo), natural de Sevilla.

Se graduó de licenciado en Medicina en la universidad de Osuna á 1.° de septiembre de 1553, doctorándose dos días después. Era catedrático de Prima de Medicina. Más tarde, en 8 de febrero de 1558, incorporó en la dicha universidad su grado de licenciado en Artes, obtenido en la complutense, graduándose de maestro en el mismo día. Por el acta de este grado consta que Gudiel había nacido en Sevilla (2).

Guerrero de Espinel (Juan), natural de Olvera.

Es el mismo á quien D. Nicolás Antonio llama Guerrero de *Espinar*. Se bachilleró en Cánones en Osuna á 29 de mayo de 1598 (3).

Hernández (Fr. Vicente), dominico.

Siendo ya fraile y catedrático de Prima de Teología, se presentó para bachiller en la facultad de Artes, mostrando por signeto un título firmado del Rmo. P. Seraphino Caballi, general de la Orden, su data en Roma á 16 de junio de 1571, y por el cual pareció que el solicitante había leído Artes durante seis años. Confiriósele tal grado en 11 de diciembre de 1578, y cuatro días después el de licenciado en la dicha facultad. En 16 del propio mes, justificando llevar seis años de lectura en Teología, que se le admitieron por cursos y por tiempo de pasante para los grados de bachiller, licenciado y doctor, fué admitido al

(1) Grados, reg. 1.°, fol. 35 de 1565.
(2) Grados, reg. 1.°, fols. 5 v.° y 6 de 1553 y 1 v.° de 1558.
(3) Grados, reg. 2.°, fol. 16 del dicho año.

primero de ellos, otorgándosele al día siguiente, y los dos restantes en 2 de enero de 1579 (1).

Hojeda (D. Fernando de).

Era natural de Teba, diócesis de Málaga; firmaba *Hojeda* y no *Ojeda*, como escribe D. Nicolás Antonio, y llamábase de segundo apellido *Triviño*. En 10 de abril de 1604 y 23 de junio de 1605 probó haber oído los dos primeros cursos de Cánones; y siendo ya colegial mayor, se bachilleró en esta facultad á 3 de octubre de 1608, licenciándose y doctorándose á 22 de junio de 1612 (2).

Humada y Mudarra (D. Bartolomé de), natural de Ronda.

Estudió Cánones por los años de 1561-64 y, después de haber leído públicamente las seis lecciones para graduarse de bachiller, se le asignaron puntos en las Decretales, para la lección pública, á 23 de junio de 1564, eligiendo el capítulo *Si quis contra clericum*..... Leyó el día 25 y fué aprobado; pero aún no se graduó hasta el 19 de junio del año siguiente (3). No llamo *Ahumada*, sino *Humada*, al ilustre canonista de Ronda, grande amigo de D. Macario Fariñas y de Rodrigo Caro, porque *Humada* se llamó él, así firmando como en su libro.

López de Nuceda (Gaspar).

A 8 de diciembre de 1556, y estando en el claustro de la universidad con los doctores y maestros «el conde mi señor y el muy illustre señor don pedro giron, su hijo maior y mi señor,» Gaspar López de Nuceda, doctor en

(1) Grados, reg. 1.°, fols. 47 v.°, 48 v.° y 51 de 1578 y 1 v.° y 2 de 1579.

(2) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 18 de 1604 y 14 v.° de 1605.—Grados, reg. 2.°—Idem, reg. 3.°, fols. 13 y 14 de 1612.

(3) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 1 y 18 de 1562, 9 de 1563 y *bis* 18 de 1564.—Grados, reg. 1.°, fols. 12 de 1564 y 29 de 1565.

Medicina por la universidad de Valencia, é incorporado en la de Sevilla, pidió que, como catedrático de Vísperas en la de Osuna, le incorporasen de doctor en ella. Así se efectuó; y como pidiese al rector que le señalara asiento en el claustro y él le mandase sentar en lugar preferente al de los doctores médicos no catedráticos, tomáronlo por agravio los doctores Diego Sánchez y Castillejo, y apelaron de tal mandamiento para ante el chanciller, abad de la Iglesia Colegial. Presumo que la resolución del conflicto hubo de ser favorable á los apelantes, porque dos meses después, á 1.° de febrero de 1557, se verificó de nuevo la incorporación, sin asistencia del patrono ni de los doctores agraviados, y sin que se señalara sitio alguno al doctor López de Nuceda. En esta acta se le llama «natural de Canaria.» Más tarde, en 7 de febrero de 1558, pidió su incorporación como licenciado en Artes, grado que tenía por la universidad de Toledo, y tres días después se le confirió el de maestro en esta facultad (1).

López Serrano (GASPAR), natural de Córdoba.

Cursó Teología en el colegio de Jesuítas de su ciudad natal, y se graduó de bachiller en esta facultad en Osuna, á 2 de enero de 1608 (2).

Llana (JUAN DE LA), natural de Antequera.

Poeta de quien hay alguna composición en las *Flores* colegidas por Pedro Espinosa. En 2 de abril de 1594 probó haber oído el cuarto curso de Teología (3).

Maldonado (FR. PEDRO), agustino, natural de Sevilla.

Se graduó de bachiller en Teología á 26 de mayo de 1610, siendo ya fraile; presentado para la licenciatura dos

(1) Grados, reg. 1.°, fols. 12 de 1556, 2 de 1557 y 2 de 1558.
(2) Grados, reg. 2.°, fol. 1 del cuaderno de este año.
(3) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 27 de 1594.

días después, y hecha la publicación, en 19 de junio «tuvo el acto público de todo el dia para el grado de licenciado en Theulugia, al qual llaman Jirona, sobre un passo de la sagrada Escriptura, en memoria del fundador;» y, aprobado, en los dos días siguientes le confirieron los grados de licenciado y doctor (1).

Maqueda (Fr. Gabriel de), franciscano.

Perteneciendo ya á la Orden Tercera, se bachilleró en la facultad de Artes á 10 de septiembre de 1600. Presentado en 20 de julio de 1612 para la licenciatura en esta facultad, otorgósele este grado dos días después, y el 26 el de doctor (2).

Marañón y Mendoza (D. Feliciano), natural de Granada.

Se graduó de bachiller en Teología á 4 de diciembre de 1615 (3).

Martín de la Plaza (Luís), natural de Antequera.

En las *Flores de poetas ilustres*, de Espinosa, se le llamó por equivocación *Martínez* de la Plaza; y aunque en la fe de erratas se salvó ésta, *Martínez* de la Plaza se ha seguido llamando comúnmente al celebrado autor del lindo madrigal que empieza:

Iba cogiendo flores
Y guardando en la falda
Mi ninfa, para hacer una guirnalda.

También cayó en ese error D. Nicolás Antonio, añadiendo, equivocadamente, que falleció de cincuenta años en el de 1535.

(1) Grados, reg. 3.°, fols. 15 y 15 v.° á 16 v.° de 1610.

(2) Grados, reg. 2.°, fol. 32 de 1600.—Idem, reg. 3.°, fols. 21 v.°, 22 y 24 de 1612.

(3) Reg. 3.° de Grados, fol. 5 del cuaderno de 1615-16.

Luís Martín de la Plaza, hijo de García Martín, ropero, y de Inés Gutiérrez, su mujer, fué bautizado en la iglesia de San Salvador, de Antequera, el día 5 de febrero de 1577. Teniendo diez y seis años se trasladó á Osuna, en cuya universidad oyó Cánones, probando sus estudios en 16 de marzo de 1594 y 29 de marzo y 2 de mayo de 1597, y graduándose de bachiller en esta facultad el día últimamente citado (1). Ordenóse de misa en Málaga por marzo de 1598; y vuelto á Antequera, fué párroco de la iglesia de Santa María, por lo menos, desde 1605 hasta 1622. Murió en su ciudad natal en 1625.

Matamoros Vázquez Gallego (Benito).

Nació en la Oliva, diócesis de Badajoz; se graduó de bachiller en artes en la universidad de Sevilla á 15 de febrero de 1607 (2); y después de oir Medicina en Salamanca y en Osuna, aquí recibió el grado de bachiller en dicha facultad á 12 de enero de 1613. Llamábase entonces Benito Vázquez, como le llama D. Nicolás Antonio. En 10 de enero de 1614 se licenció en Artes, y graduóse de maestro á 10 de noviembre del mismo año y de licenciado en Medicina á fines de 1616 (3). El doctísimo autor de la *Bibliotheca hispana nova* no debió de ver su libro, pues afirma que se intitula *De febribus selectæ disputationes*, siendo así que está rotulado, según copio, no del *Ensayo...*, de Gallardo, sino del ejemplar que poseo: *Selectarum | Medicinæ Disputationum | Tomus I.....* (Osuna, Juan Serrano de Vargas y Ureña, 1622.) Matamoros leyó primero Filosofía en la universidad ursaonense, y después tuvo á su cargo la cátedra de Prima de Medicina.

(1) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 30 v.° de 1594 y 29 y 31 v.° de 1597.—Grados, reg. 2.°, fol. 14 de 1597.

(2) Archivo universitario de Sevilla, fol. 160 del lib. 5.° de grados de Bachilleres en Filosofía.

(3) Grados, reg. 3.°, fols. 1 v.° de 1613, 23 v.° y 38 de 1614 y 4 de 1616.

Medina (Francisco de), natural de Sevilla.

Se graduó de bachiller en artes en la universidad hispalense á 28 de junio de 1561, y nueve años después fué de Catedrático de Latinidad á la de Osuna, donde se licenció en la dicha facultad á 18 de agosto de 1570, graduándose de maestro en el propio día (1). Ya estaba en Osuna en 12 de junio de este año, pues en esta fecha dió el tradicional vejamen á García de Robles Aguilar. El eximio humanista, poeta y crítico sevillano figura entre los examinadores de bachilleres en artes en los años 1571 y 1572.

Melgar (Francisco de), natural de la Puente de Don Gonzalo.

En 17 de octubre de 1583 probó haber estudiado el primer curso de Instituta y Decretales, justificando los demás en 25 de octubre de 1586 y 21 del propio mes del año siguiente (2).

Migolla (Luís Antonio de), natural de Osuna.

En 10 de abril de 1604 probó haber oído el tercer curso de Cánones, y el cuarto en 23 de junio de 1605. En 14 de septiembre de 1613 se graduó de Bachiller en dicha facultad (3). Escribió un libro intitulado *Osuna Ilustrada*, que se ha perdido, pero que examinó y citó con frecuencia Fr. Fernando de Valdivia en su *Historia, vida y martirios del glorioso español San Arcadio Ursaonense* (Córdoba, 1711). Fué Migolla canónigo de la Colegial de Osuna y juez de alzadas del estado de sus duques en Andalucía. Murió en 11 de diciembre de 1648.

(1) Grados, reg. 1.°, fols. 35 v.° y 37 v.° de 1570.

(2) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 24 v.° de 1583, 34 v.° de 1586 y 31 v.° de 1587.

(3) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 15 de 1604 y 15 v.° de 1605.—Grados, reg. 3.°, fol. 26 de 1613.

Miranda y Serna (Rodrigo de), natural de Archidona.

Este poeta, de quien hay un soneto laudatorio en las *Flores* recogidas por Pedro Espinosa, se graduó de bachiller en Cánones en la Universidad de Osuna á 28 de abril de 1593 (1). Había nacido en marzo de 1571. Siendo canónigo de la Iglesia de Málaga, concurrió á la justa poética verificada allí en mayo de 1640 (2).

Mogollón (Baltasar de), natural de Cáceres.

Á 7 de mayo de 1561 presentó la probanza de los cursos y lecciones para bachiller en Cánones, grado que se le confirió al día siguiente (3). Fué catedrático de Códigos en la universidad de Sevilla, según se expresa en la portada de su libro intitulado *Tractatus de his quæ vi, metusve causa fiunt*..... (Hispali, 1600).

Molina (Luís de), natural de Osuna.

Se licenció en Cánones en la universidad de Sevilla por abril de 1547 (4); mas por el doctor Francisco del Carpio, también osunés, hay noticia de que Molina recibió el grado de doctor en Osuna: ..... *insignis noster D. Molina* (dice), *quia natus Vrsaone nostra ex parentibus nobilibus, et Doctoratus lauream in ea suscepit*..... (5). En el acta de la licenciatura en Cánones de Sebastián de Villagómez, natural de Villalón (6), figura formando parte del Tribunal «el doctor luis de molina, del consejo real de las indias de su magt dean de la facultad de canones.» Este Molina no es otro que el célebre jurisconsulto mi paisano.

(1) Grados, reg. 2.°, fol. 39 v.° del mencionado año.
(2) *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*, núm. 250.
(3) Grados, reg. 1.°, fol. 7 de 1561.
(4) Archivo universitario de Sevilla, lib. 1.° de Matrículas, folio 61 v.°
(5) *De executoribus et commisariis testamentariis*, fol. 3.
(6) Grados, reg. 1.°, fol. 17 de 1568.

Molina Medrano (FRANCISCO), natural de Vélez-Málaga.

Después de estudiar en las universidades de Huesca, Granada y Osuna, se bachilleró en Cánones en esta última á 28 de octubre de 1588 (1).

Montoya (FR. DIEGO DE), agustino.

Ya fraile y catedrático de Vísperas de Teología en la universidad de Osuna, se presentó para bachiller en esta facultad á 21 de mayo de 1578, grado que se le dió al día siguiente, así como el de licenciado en 3 de diciembre y el de doctor en 15 del mismo mes (2). El doctor González Robles afirmaba que Fr. Diego de Montoya había escrito una obra de Teología, que se conservaba manuscrita en la librería del convento de San Agustín, de Osuna, en donde la vió y examinó por octubre de 1784.

Morga (ANTONIO DE), natural de Sevilla.

Graduado de bachiller en Cánones por Salamanca á 26 de abril de 1574, en 27 de noviembre de 1578 fué recibido como colegial en el mayor de Osuna (3). Se licenció en la dicha facultad á 22 de diciembre del mismo año y se doctoró dos días después. D. Nicolás Antonio no supo ó no dijo que Morga había nacido en Sevilla. He aquí su partida de bautismo, según copia expedida por el licenciado Morales, cura del Sagrario, á 2 de septiembre de 1578:

«En miercoles a veinte y nueue de noviembre de mill y qui°s y cinq^ta y nueve a°s baptize yo el bller x°bal nuñez a Antonio hijo de p° de morga y de su muger agustina sanchez / fueron padrinos el señor ar^no de nyebla, y de riba de gil, y el s^or canonigo vrbina y thomas milez y ju° de Rey vz°s de seu^a / En fee de lo qual lo firme de mi n^e (4).»

(1) Grados, reg. 2.°, fol. 13 v.° del dicho año.
(2) Grados, reg. 1.°, fols. 17 v.°, 24 v.° y 48 de 1578.
(3) Grados, reg. 1.°, fols. 51 v.° y 52 v.° de 1578.
(4) Pruebas para recibir á Morga como colegial, fol. 15.

Mosquera de Barrionuevo (D. Francisco).

Natural de Granada, y no de Soria, como equivocadamente creyó D. Nicolás Antonio. Estudió Cánones en Osuna por los años de 1583-85 (1), bachillerándose á 5 de mayo de este año (2).

Mosquera de Figueroa (Cristóbal), natural de Sevilla.

Graduado de bachiller en Cánones por Salamanca á 24 de abril de 1567, se presentó en la universidad de Osuna para licenciado á 1.º de marzo de 1575; en 2 de abril se le dieron puntos, y el 4, aprobado el día antes previo el examen secreto, le fué conferido el grado que pretendía. En el acta llamósele primero *Xual mosquera de figueroa;* pero el secretario entrerrenglonó luego tras del apellido *Figueroa* el de *moscoso* (3).

Navarrete (Juan Bautista), natural de Córdoba.

Probó en Osuna, á 12 de junio de 1567, haber oído tres cursos, uno de Súmulas, otro de Lógica y otro de Filosofía, en el colegio de la Compañía de Jesús de su patria; graduóse de bachiller en la facultad de Artes en el propio día, y en 12 de febrero de 1572 de bachiller en Teología, cuyos cuatro cursos había estudiado en la dicha ciudad (4). Mucho más tarde, en 18 de marzo de 1600, se licenció en Artes (5).

Núñez Delgadillo (Fr. Agustín), carmelita, natural de Cabra.

En 1591 se bachilleró en la facultad de Artes, licen-

(1) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 14, 29 v.º y 30 v.º de 1584 y 14 v.º de 1585.

(2) Grados, reg. 2.º, fol. 22 del cuaderno correspondiente.

(3) Grados, reg. 1.º, fol. 3 v.º de 1557.

(4) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 24 de 1567.—Grados, registro 1 º, fols. 19 v.º de 1567 y 4 v.º de 1572.

(5) Grados, reg. 2.º, fol. 15 del cuaderno de este año.

ciándose á 16 de enero de 1593, y graduándose de maestro al día siguiente (1). Pacheco asegura que Núñez Delgadillo estudió en Osuna los dos últimos años de Teología (2); pero no hallo las pruebas de estos cursos. Fué en la dicha universidad catedrático de Artes.

Peralta (Fr. Hernando de), agustino.

Siendo ya fraile y bachiller en Teología por la universidad de Sevilla, se licenció en la de Osuna en 21-23 de abril de 1587, doctorándose el mismo día 23 (3).

Peramato (Pedro de).

Se licenció en Medicina el día 15 de febrero de 1557, siendo ya colegial y catedrático de Aforismos, y graduóse de doctor á 14 del mes siguiente. Se licenció en Artes en 8 de Febrero de 1558 (4). Llamábase de segundo apellido *Sendín*. Por las actas de sus grados consta asimismo que no era portugués, como creyó D. Nicolás Antonio, ni cordobés, como quieren otros, sino natural de Ledesma, diócesis de Salamanca. Por los años de 1568-83 fué médico de cámara de D. Alonso Pérez de Guzmán, séptimo duque de Medinasidonia, que le había librado de la pena de muerte, impuesta á consecuencia de un trágico suceso ocurrido en Córdoba.

Pérez Gironda (García), natural de Ronda.

D. Nicolás Antonio le llama *García de Gironda*. Estudió Cánones en 1569-74 y se graduó de bachiller en esta facultad á 15 de marzo de este último año (5).

(1) Grados, reg. 2.°, fol. 18 v.° del dicho año.

(2) *Libro de descripción de verdaderos retratos.....*

(3) Grados, reg. 2.°, fols. 16 y 19 del dicho año.

(4) Grados, reg. 1.°, fols. 3 v.° y 7 v.° de 1557 y 2 v.° de 1558.

(5) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 26 v.° de 1571. 6 v.° de 1572, 4 de 1573 y 2 v.° y 5 v.° de 1574.—Grados, reg. 1.°, fol. 4 v.° de 1574.

Pineda (Fr. Cipriano de), agustino.

Para que pudiese leer, conforme á los estatutos, la cátedra de Vísperas de Teología, se le admitió el grado de bachiller en esta facultad, al presentar la provisión del Duque de Osuna y la licencia del provincial de la Orden, otorgándosele el dicho grado en 27 de octubre de 1612. Se licenció en 20 de abril del año siguiente, graduándose de doctor dos días después (1).

Pizaño de Palacios (Álvaro).

La buena fortuna, que en punto á investigaciones históricas logra más que la muy exquisita diligencia, ha traído á mis manos porción considerable de noticias de este virtuoso eclesiástico y elocuente orador. Extractaré las poco ó nada conocidas.

Fueron sus padres Andrés Jiménez, á quien también llamaban Andrés Castillo, clérigo, natural de Utrera y residente en Alcalá de Guadaira (hijo de Antón Jiménez y Bernardina de Palacios), y Juana de Pineda, nacida en Sevilla (hija de Alonso de Aldana, pintor de sargas, y de Ana de Pineda, vecinos de la collación de San Juan de la Palma). Pizaño de Palacios nació en Alcalá de Guadaira, y no en Sevilla, aunque siempre se llamó hispalense; pero á esta ciudad fué traído muy niño, y en ella le criaron Alvaro Pizaño, barbero, de quien tomó el nombre y el primer apellido, y Juana Ortiz, su mujer. El apellido Palacios es el de su abuela paterna.

En el archivo universitario de Sevilla he hallado muchas noticias acerca de sus estudios: se matriculó para segundo curso de Teología en 31 de octubre de 1572; para el tercero, en 4 de enero de 1574, y para el cuarto, en 27 de octubre siguiente (2). Entre tanto, había estudiado Artes

(1) Grados, reg 3.°, fols. 35 de 1612 y 10 v.° y 11 v.° de 1613.

(2) Archivo universitario de Sevilla, libro de Matrículas en que se comprenden las de este año, fols. 57, 80 v.° y 92 v.°

y Filosofía, facultad en la cual se graduó de bachiller á 7 de abril de 1571 y se licenció el viernes 5 de marzo de 1574, graduándose de maestro en 19 de diciembre del propio año (1). Como regente de la cátedra de Filosofía, intervino en muchos grados por los años de 1582 (2). Licenciado en Teología á principios de 1583, en 17 de marzo se opuso á la canongía magistral de Antequera. Fueron sus coopositores el doctor Briceño, graduado por Granada en 1561, y el doctor Peralta y el licenciado Hidalgo, procedentes de las universidades de Valencia y Osuna. Briceño se retiró de la oposición, y antes lo habían efectuado el doctor Lorenzo Pérez de Oro, colegial de Osuna, y el licenciado Gutiérrez. El 25 de abril se dieron puntos á Pizaño para que leyera, y el 28 para que predicara (escogió el capítulo V de San Mateo); y en 5 de mayo fué nombrado en primer lugar por todos los diez votos del cabildo; para el segundo lugar obtuvo seis votos Hidalgo, y cuatro Peralta (3). Presentado Pizaño, por provisión de Felipe II, dada en San Lorenzo á 2 de junio del propio año de 1583, para la dicha canongía, antes de hacerse la colación, se recibió, conforme á los estatutos de la Iglesia de Antequera, la oportuna información sobre el linaje del aspirante, para la cual el obispo de Málaga comisionó al canónigo Fernando Mohedano. Practicáronse las diligencias en Sevilla y en Utrera, y de ellas resultó lo que dije al principio en cuanto á la patria y los padres de Pizaño, y asimismo que éste era hombre de buena vida, fama y costumbres, y sólo pariente por afinidad y en grado lejano de los célebres *Alcalaes* con quienes tuvo cuentas el Santo Oficio (4). La in-

(1) *Ibid.*, libro 1.° de Diligencias y Colaciones de grados menores (1570-74), y libro de Grados mayores y menores en todas Facultades (1574-76), fols. 10 y 67.

(2) *Ibid.*, libro de Grados de Bachiller en todas Facultades (1582-87).

(3) Actas del Cabildo Colegial de Antequera.

(4) Poseo copia de esta información, y vino á mi poder entre otros papeles de mi difunto amigo el notable humanista D. Juan

formación no pareció satisfactoria al cabildo colegial; el licenciado Hidalgo, segundo nombrado, alegaba, por su parte, que Pizaño no era limpio ni legítimo y que había sido llamado por los inquisidores, y acerca de todo esto se consultó al Rey, quien por otra provisión dada en Madrid á 1.° de febrero de 1584 y refrendada por el secretario Mateo Vázquez, y mediante que Pizaño acreditaba con un breve pontificio, en cuanto á la ilegitimidad de su filiación, estar dispensado para obtener cualquiera canongía ó dignidad eclesiástica, y con testimonio de la Inquisición que, si bien le habían llamado los inquisidores, no fué por cosa tocante á la Fe ni al sacramento de la penitencia, mandó que se le admitiese á la posesión sin obstáculos ni detenimientos. Conferido el canonicato por el obispo de Málaga, D. Francisco Pacheco, á 12 del mismo mes, el 14 tomó Pizaño la tan debatida posesión, prestando el juramento de rúbrica, señalándosele en el coro la sexta silla á mano izquierda, y derramando algunas monedas, después de leer en un breviario, en señal de dicha posesión, estas palabras: *Nunc consideremus qui fuerint illi, qui errore.....* (1).

Fué Pizaño, como Rodrigo Caro y cien otros varones eminentes, de algunos de los cuales voy tratando, *hombre docto graduado por Osuna*. Aspiraba á una canongía de la catedral de Córdoba; quería ó necesitaba el grado de doctor teólogo, y fué á Osuna para recibirlo. ¿Hubiéranselo negado en Sevilla, á él, al *primer bonete de España* en punto á habilidad para el púlpito, según la expresión del pintor Pacheco? Admirado por su fama, respetado y venerado por sus virtudes, poco trabajo hubo de costarle obtener de D. Pedro Téllez Girón, tercer duque de Osuna (que andando el tiempo había de ser asombro del mundo), una provisión, su data á 21 de septiembre de 1599, por la cual,

Quirós de los Ríos. Todas las noticias de Pizaño referentes á Antequera son de idéntica procedencia.

(1) Actas capitulares, lib. 2.°, fols. 531-35.

en virtud «de las muchas letras conçiençia y partes del dicho maestro aluaro piçaño,» mandó al rector y claustro de su Universidad que le incorporasen en ella su título de licenciado en Teología y le admitiesen para el grado de doctor en esta facultad (1). Así se efectuó: en el propio día incorporó su título de licenciado, doctorándose al día siguiente (2).

Poco después fué promovido al canonicato de Sagrada Escritura de la Iglesia de Córdoba, pues ya á 4 de marzo de 1600 escribía desde allí como tal canónigo al cabildo de Antequera, en solicitud de que se le pagaran ciertas costas.

No sé á punto fijo cuándo murió; pero sí que pasó á mejor vida después del 26 de abril de 1621, fecha en que otorgó su testamento, y antes del 5 de junio siguiente, día en que tal documento fué leído ante el cabildo antequerano. En esta postrera disposición, otorgada en la ciudad de los califas ante el escribano Gonzalo Fernández de Córdoba, Pizaño declaró haber leído y predicado más de cuarenta y cuatro años, y haber sido más de diez y ocho calificador del Santo Oficio de la dicha ciudad; mandó que se le sepultara en la capilla y entierro del canónigo Fernando Mohedano; declaró poseer como bienes propios 1.700 ducados de principal de un censo sobre bienes del concejo de Antequera; los destinó para fundar una capellanía y varias fiestas en esta ciudad; y, por cuanto había solicitado el estudio del convento de la Rizafa, de Córdoba, le mandó los libros y estantes de su librería, dejando, en fin, á su ánima por heredera.

Fué Pizaño, al par que eximio orador, excelente poeta latino. Citaré alguna composición suya: para la famosa puerta llamada el Arco de los Gigantes, construída en Antequera en 1585, siendo Corregidor D. Juan Porcel de Peralta, y en la cual se colocaron muchas inscripciones y al-

(1) Archivo universitario de Osuna, legajo de provisiones.
(2) Grados, reg. 2.°, fols. 18 y 19 del citado año.

gunas estatuas pertenecientes á las antiguas ciudades de Antikaria, Nescania y Singilia, el maestro Pizaño escribió los versos siguientes:

Moribus antiquis generosam dum regit urbem,
Dum nobis lapsum portis et mœnibus ornat,
Qui genere et vita præstat Porcellius heros
Celsior ut cunctis positu Antiquaria surgit
Urbibus, officio sic gentis et urbe renata
Altior insurgens, jam cœlum vertice tangit.

Ramírez (Fr. Pedro), agustino, natural de Zafra.

Siendo bachiller en Teología por la universidad hispalense, se licenció en la de Osuna á 5 de febrero de 1600, y se doctoró dos días después (1).

Ramírez de Prado (Alonso), natural de Zafra.

Graduado de bachiller en Cánones por Salamanca en 26 de abril de 1556, se licenció en Osuna á 10 de diciembre de 1568 (2).

Roa (Martín de), jesuíta, natural de Córdoba.

En 23 de mayo de 1576 el P. Santiago de Valverde, maestro de Artes y Filosofía en el colegio de Córdoba, le entregó para los examinadores de bachilleres de Sevilla, la cédula que copio á la letra:

PERMAGNIFICI ET REVERENDI ADMODUM EXAMINATORES

Mitto ad uos discipulum meum Martinum a roa Non de literis sed de uirtute et benemeritum quique omnes libros summularum logicæ, philosophiæque ad bachalaureatus gradum requisitos In colegio soçietatis Jesu cordubensi sub mea disciplina studiosse audiuit in cujus rei testimonium presentes literas Meo nomine subscriptas dedi cordubæ 23 *die mensis maij anno domini* 1576. — ⁜ *jacobus A valverde.*»

(1) Grados, reg. 2.°, fols. 3 v.° y 4 v.° del dicho año.
(2) Grados, reg. 1.°, fol. 36 de 1568.

Con este recaudo fué admitido el P. Roa para el dicho grado, que se le confirió el día 26 del propio mes. Llámasele en el acta *permagnificus dominus*. Fueron sus examinadores el doctor Diego de Fuentes, el doctor Sebastián de Perea y Alvaro Pizaño (1).

En 4 de agosto del siguiente año de 1577 se presentó en la universidad de Osuna para licenciado en Artes; y después de oída, según costumbre, la misa del Espíritu Santo para asignar puntos al graduando, el rector «abrio el texto de philosophia por estas tres partes libro primero de metheoros c.° 1. | libro 2° de generatione. c.° 5.6.| libro 3 de anima, c.° 1-2 y el dho baller eligio de generatione y señalosele el cap. 5. y assi mismo se abrio el testo de logica por estas tres partes libro 2.° de posteriores. c.° 15-16. | de predicamentos c.° 1.2.3.4. de los mesmos predicamentos cap.° de qualitate y el dho baller min de Roa eligio el cap.° de æquivocis et univocis.» Aprobado *nemine discrepante* al siguiente día, previo el examen secreto, el día 6 se dió á Martín de Roa Francés (que éste era su segundo apellido) el dicho grado, autorizándole para que, cuando quisiera, pudiese recibir el de maestro (2).

Roelas (Fr. Juan de las), carmelita.

En 10 de mayo de 1586, ya fraile, probó que desde octubre de 1584 hasta junio de 1585 había oído dos cursos de Teología escolástica y positiva (3). Mucho más tarde, en 6 de agosto de 1594, se licenció y se doctoró en la dicha facultad, siendo prior del convento del Carmen de Osuna (4).

Rosal (Francisco del), natural de Córdoba.

Se graduó de bachiller en artes con diez y siete com-

(1) Una buena copia de estos documentos (de ella me he servido) existe en la riquísima librería del señor Duque de T'Serclaes.

(2) Grados, reg. 1.°, fol. 32 de 1577.

(3) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 26 de 1586.

(4) Grados, reg. 2.°, fols. 9 v.° y 10 de 1594.

pañeros, todos cordobeses, excepto uno, á 14 de junio de 1553, siendo testigos de estos actos el Conde de Ureña, fundador y patrono de la Universidad, y el rector, Don Juan Caro de Sotomayor. Presentó á los graduandos el licenciado Francisco Gómez (1).

Salazar de Mendoza (Pedro), natural de Toledo.

Hijo de Hernando de Salazar y de Catalina de Quintanilla. Graduóse de bachiller en Cánones en Salamanca á 8 de junio de 1572 y, siendo ya colegial del mayor de Osuna por provisión del Duque (19 de agosto de 1573), se licenció en esta Universidad á 12 de noviembre de 1574, doctorándose tres días después. El 14..... Mas copiaré, por lo curioso, este particular:

«Passeo.—E despues de lo suso dho a catorze dias del dho mes y año el dho lic^do salazar de mendoça fue traydo en passeo con toda la vniuersidad por el pueblo y honrrandole el Ill.^mo y muy excell.^e señor don Jorge de Alencastre duque de auero y el Ill.^mo s^or don Ju^o tellez giron mi s^or marques de peña fiel y el muy Ill^e señor don p^o giron su herm^o con toda la caualleria destos dos señores.»

También el propio día, al recibir el grado Salazar de Mendoza, fueron testigos «los dhos ss. duque y marques y el dicho s^or don p.^o giron (2).» Más tarde, en 9 de marzo de 1578, siendo aún colegial y ya catedrático sustituto de Instituta, se bachilleró en Leyes, para leer en propie-

(1) Grados, reg. 1.°, fol. 5 de 1553.

(2) Grados, reg. 1.°, fols. 29 v.° á 30 v.—D. Jorge de Alencastre, siendo Marqués de Torres Novas, como primogénito del Duque de Aveiro, había casado en 1569 con doña Magdalena Girón, hija de D. Juan Téllez Girón, cuarto Conde de Ureña, hermana de D. Pedro, primer Duque de Osuna, y dama que había sido de la reina doña Isabel de Valois. D. Jorge, ya heredero del ducado de su padre, pereció con el rey D. Sebastián, por los años de 1578, en la tremenda catástrofe de Alcazarquivir. D. Juan Téllez Girón, nieto del fundador de la Universidad ursaonense, fué en 1590 segundo Duque de Osuna, y falleció en 1594. Su hermano D. Pedro murió soltero en Nápoles en 1584.

dad dicha cátedra, probando previamente, en 4 del mismo mes, haber leído las seis lecciones necesarias (1).

Sánchez Zarzosa (ALONSO), natural de Ronda.

Estudió en el colegio de Santo Tomás de Sevilla; pero se graduó de bachiller en la facultad de Artes en la Universidad de Osuna á 10 de junio de 1587, y en la de Teología á 28 de abril de 1594 (2). Fué canónigo de la Iglesia Colegial de Antequera, y murió en esta ciudad á 11 de abril de 1641 (3).

Santa Cruz (FR. FRANCISCO DE), dominico.

En 5 de mayo de 1557, siendo ya fraile y catedrático de Vísperas de Teología en la Universidad de Osuna, se graduó de licenciado en Artes, y de maestro al día siguiente. En 22 de noviembre de 1558 diósele el grado de bachiller formado en Teología, á presencia de D. Pedro Fajardo, mayorazgo del Marqués de los Vélez y yerno del Conde patrono (4).

Santiago (FR. MIGUEL DE), carmelita, natural de Carmona.

Siendo ya fraile, se graduó de bachiller en la facultad de Artes á 26 de septiembre de 1606, y se licenció y graduó de maestro en 31 de agosto de 1607 (5). Más tarde se bachilleró en Teología, á 20 de septiembre de 1610, licenciándose el 25 y doctorándose el 26, «despues de ser traydo en paseo a caballo por los doctores y maestros desta vniuersidad por algunas calles desta uilla con musica y atabales (6).»

(1) Grados, reg. 1.°, fol. 4 de 1578.—Pruebas de cursos y lecciones, fol. 6 del mismo año.

(2) Grados, reg. 2.°, fols. 9 de 1587 y 2 de 1594.

(3) Archivo parroquial de Santa María, lib. 1.° de Testamentos.

(4) Grados, reg. 1.°, fols. 13 v.° y 14 de 1557 y 17 de 1558.

(5) Grados, reg. 2.°, fols. 22 de 1606 y 30 de 1607.

(6) Grados, reg. 3.°, fols. 24 v.° á 26 de 1610.

Segura de Avalos (JUAN DE), natural de Úbeda.

Oyó Cánones en Osuna, probando en 19 de abril de 1561 haber estudiado un curso (1). Otro Juan de Segura, fraile mínimo, cursaba Teología en 1563-64: no debía de ser el ubetense.

Sepúlveda (FR. ALONSO DE), dominico

Á 20 de febrero de 1556, siendo prior del monasterio de Santo Domingo de Osuna, se presentó para bachiller formado en Teología, con testimonio del vicario general de la provincia, en donde constaba haber sido expuesto el graduando para presentado, por el Capítulo celebrado en Ecija, y con provisión del Conde, patrono de la Universidad, para que se le confiriese tal grado con sólo un acto que tuviera, lo cual se verificó el propio día (2).

Serna (ALONSO DE LA), natural de Sevilla.

Estudió en la casa de la Compañía de Jesús de su ciudad natal y se bachilleró en Teología en la Universidad de Osuna á 10 de septiembre de 1601 (3).

Sobrino (FR. ALONSO), carmelita, natural de Sevilla.

Se graduó de bachiller en Teología á 18 de septiembre de 1608 (4).

Soria Galvarro (LUCAS DE), natural de Sevilla.

Se matriculó para primer curso de Cánones en la universidad de Sevilla á 19 de febrero de 1588 (5) y en la misma se graduó de bachiller en Artes y Filosofía á 2 de

(1) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 7 de 1561.
(2) Grados, reg. 1.°, fol. 2 de 1556.
(3) Grados, reg. 2.°, fol. 16 de este año.
(4) Grados, reg. 2.°, fol. 19 del citado año.
(5) Archivo universitario de Sevilla, lib. 4.° de Matrículas, folio 108.

julio de 1590 (1). Á 10 de septiembre de 1592 se bachilleró en Teología en la de Osuna (2), licenciándose en 14 de julio de 1594 y doctorándose tres días después (3). Es el Lucas de Soria que menciona D. Nicolás Antonio, y hermano del poeta Fernando de Soria Galvarro. Sus padres se llamaban Pedro Fernández de Soria y doña Isabel Galvarro (4).

Soto (JUAN DE), natural de Granada.

Siendo bachiller en la facultad de Artes por la universidad de su patria (13 de mayo de 1597), se licenció en la de Osuna á 10 de febrero de 1600 (5).

Sotomayor (FERNANDO DE).

En 15 de noviembre de 1567 probó haber oído un curso de Cánones, graduándose de bachiller en esta facultad á 17 de abril de 1570. Era natural de Antequera, cosa que no supo ó, á lo menos, no dijo D. Nicolás Antonio (6).

Suárez (FR. AGUSTÍN), carmelita.

Ya era fraile y estudiaba Teología en Osuna por los años de 1562, pues en 10 de junio figura como testigo de una prueba de curso del bachiller Frutos Pérez. Además, en 9 de junio de 1564 justificó que desde el 9 de septiembre de 1561 había estudiado tres cursos de dicha facultad, y en 16 de mayo de 1565 que había oído en los años de 1559,

(1) Archivo universitario de Sevilla, libro de Grados de Bachiller en todas Facultades, fol. 122.

(2) Universidad de Osuna, Grados, reg. 2.°, fol. 61 de 1593.

(3) Universidad de Osuna, Grados, reg. 2.°, fols. 7 v.° y 8 de 1584.

(4) Así se averigua por cierta escritura de donación de 300 ducados de oro, otorgada por ellos á favor de Lucas (Archivo notarial de Sevilla, registro de Juan de Velasco, 28 de abril de 1599).

(5) Grados, reg. 2.°, fol. 5 v.° de 1600.

(6) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 31 de 1567.—Grados, reg. 1.°, fol. 19 de 1570.

60 y 61 tres cursos de Artes, y en el de 65 dos de Teología, el uno de Escolástico y el otro de Positivo. Á 30 de junio del mismo año 1565 se graduó de bachiller en Teología; á 3 de febrero de 1570 de licenciado, y de doctor en 26 de abril siguiente (1).

Tejada Páez (AGUSTÍN DE), natural de Antequera.

Este ilustre poeta, uno de los mejores de la llamada escuela poética granadina, y con más razón antequerana, cursó Cánones en la Universidad de Osuna, probando sus estudios en 30 de abril de 1587, 28 de marzo y 20 de abril de 1588 y 19 de abril de 1589 (2).

Tovar (GASPAR DE).

En 4 de abril de 1582 probó haber estudiado un curso de Instituta y Decretales; en 29 de enero del mismo año se había graduado de bachiller en artes (3). Era natural de Málaga. La primera edición del libro suyo que cita don Nicolás Antonio se publicó en Antequera (Claudio Bolán, 1603).

Velázquez (ANDRÉS), natural de Arcos de la Frontera.

Se graduó de bachiller en artes á 24 de febrero de 1553, examinándole Diego de Avellaneda, el Dr. Miguel Ferrer (después virtuoso jesuíta) y el maestro Fr. Diego de la Magdalena. En 7 de octubre de 1555 probó haber oído un curso de Medicina (4).

(1) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 16 de 1562, 17 de 1564 y 17 v.° de 1565.—Grados, reg. 1.°, fols. 3 de 1565 y 4 v.° y 22 v.° de 1570.

(2) Pruebas de cursos y lecciones, fols. 21, 7 v.°, 12 y 11 v.°, respectivamente, de los dichos años.

(3) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 2. v.° de 1582.—Grados, reg. 1.°, fol. 3 del propio año.

(4) Grados, reg. 1.°, fol. 10 de 1553.—Pruebas de cursos y lecciones, fol. 23 v.° de 1555.

Vélez de Guevara (Luis), natural de Écija.

En 31 de julio de 1596 se graduó de bachiller en artes, *gratis*, por ser pobre, con otros diez y ocho estudiantes, todos ecijanos (1).

Vélez de Guevara (Pedro).

D. Nicolás Antonio no dijo cuál fuese su patria. Era natural de Peñafiel, diócesis de Palencia. Graduado de bachiller en Leyes por la universidad de Salamanca en 1548, se presentó en la de Osuna para licenciarse á 3 de abril de 1555; pero como alegase tener hecha en la salmantina la repetición, y no tuviese documentos con que acreditarlo, ofreció y se le admitió prueba de testigos. Presentó uno, Diego de Zamora, su paisano, el cual, previo juramento, dijo: «que vio al dho bller guevara sacarle de su casa que vivia junto al colegio del arçobispo en la dha cibdad de salamanca e que vio que le acompañaban estudiantes y doctores y vn dotor llebaua vna borla colorada encima del bonete y su capirote sobre los ombros y que de alli se fueron todos a las escuelas y entraron en vn general y que el doctor se subio en vn pulpito y el bller se sentó en vn banco alto y alli hablo el dicho bller en latin y otros le preguntaban y el respondia y que estaba en el dho pulpito vn paño de brocado y en las paredes paños y en los bancos alfombras y de alli lo sacaron y lo volvieron a su casa con el mismo acompañam^to^ y trompetas | e que oia dezir que aquello que avia hecho el dho bller era repetiçion y que esto sabe.....» Vélez de Guevara pidió que se defiriera á su propio juramento, pues sólo había presentado un testigo; y, otorgado, declaró que había repetido la ley, *inter cætera, de liberis et postumis*, que había presidido el doctor Peralta, y que le arguyeron el licenciado Bermúdez, el bachiller D. Juan Carrillo y un estudiante que se

(1) Grados, reg. 2.°

decía Jerónimo Lorencio. En fin, confiriósele el grado en 9 del propio mes (1).

Villalobos (Fr. Luís de), agustino.

Siendo prior del convento de Nuestra Señora de la Esperanza de Osuna, probó, á 29 de octubre de 1560, haber leído diez lecciones de Teología en aquella Universidad (2).

Villalpando (Juan Bautista), jesuíta, natural de Córdoba.

Se graduó de bachiller en artes con Pedro Alonso de Roa, también cordobés, en 16 de junio de 1568 (3).

Zárate (Fr. Hernando de), agustino, natural de Madrid.

Siendo ya fraile, se graduó de presentado en Teología á 13 de marzo de 1563. En 31 de agosto de 1568, ya prior del convento de Nuestra Señora de la Esperanza, presentó provisión del Duque patrono para que le confiriesen los grados de bachiller, licenciado y maestro en artes, sin examen de bachiller ni las responsiones para licenciado, sino con sólo el examen secreto; y bachillerado en el propio día, se licenció á 3 de septiembre siguiente, graduándose de maestro el 4. Poco después, en 11 y 13 de diciembre, se licenció y doctoró en Teología. Era catedrático de Vísperas de esta facultad, y luego fué deán de la misma. Al pie del acta del último de sus grados hay una nota extendida por el secretario que en él intervino, por la cual se acredita que *Zárate* mostró en claustro una información practicada en Madrid, de la cual resultaba, por declaración de cuatro testigos, que el graduando era hijo legítimo del licenciado Francisco Díaz de *Zárate* y de su mujer doña María de Villena (4).

(1) Grados, reg. 1.°, fols. 5-8 de 1555.
(2) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 21 v.° de 1560.
(3) Grados, reg. 1.°, fol. 19 de 1568.
(4) Grados, reg. 1.°, fols. 4 de 1563 y 30 v.°, 31, 32, 38 v.° y 39 de 1568.

Zúñiga (Fr. Diego de), agustino, natural de Salamanca. Siendo ya fraile y catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad ursaonense, probó en ella, á 4 de febrero de 1575, haber oído y leído más de cuatro cursos de Teología, graduándose incontinenti de bachiller en esta facultad, licenciándose en 17 de abril del mismo año y doctorándose dos días después (1).

Estos ochenta y nueve escritores, sin contar, como ya indiqué, los omitidos por ignorancia mía y por no conservarse todos los registros viejos, pasaron, enseñando algunos, aprendiendo los más, por la maltrecha Universidad de Osuna, hasta el año de 1615. Escuela que teniendo, cuando muchos, trescientos treinta estudiantes (y van contados entre ellos más de una tercera parte de alumnos gramáticos, muchachos todos, los más de los cuales ahorcaban los estudios), había dado en poco más de medio siglo tantos escritores, algunos excelentes y famosos, no merecía, á buen seguro, el menosprecio de ningún otro escritor, aunque Cervantes se llamase y el mismo Cervantes fuese. Y no se diga de los cien sujetos que, apenas graduados en la Universidad del Conde de Ureña, salían á ocupar altos puestos, así en lo eclesiástico como en lo civil, pues lista numerosa habría de ser la que contuviese tantos nombres. ¿No estudiaron en Osuna, acaso, D. Antonio de Morales, religioso de la orden de Santiago de la Espada y obispo de Mechoacán (2); D. Gómez Manuel Barros de San Millán, presidente de la audiencia de Quito (3); D. Sebastián de Villagómez, alcalde de corte

(1) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 3 v.° de 1575.—Grados, reg, 1.°, fols. 2 v.°, 17 v.° y 18 v.° del propio año.

(2) Se bachilleró en Cánones á 25 de abril de 1557.

(3) Natural de Segovia. Siendo rector se licenció en Leyes á 5 de diciembre de 1558 y se doctoró al siguiente día. Fundó y dotó la cátedra de *Instituta in voce*.

de Navarra y consejero de Hacienda (1), y D. Alejandro Centurión, decano de la Cámara Apostólica, gobernador de Ferrara y arzobispo de Génova? (2). ¿No fueron *graduados por Osuna* D. Martín de Aristi, magistral de Burgos y obispo electo de Palencia (3); D. Juan García de Zurneros, arcediano de la Iglesia de México (4); Juan Hernández Galeote, fiscal de la Inquisición en Valladolid (5); Pedro de Salcedo Nieto, corregidor de la Puebla de los Ángeles y oidor de Panamá (6); Diego Becerra Nieto, juez de escuelas en Salamanca y corregidor de Burgos (7), y D. Melchor Calderón, alcalde y oidor de Navarra? (8). De haberse expresado con verdad la fingida Princesa Micomicona, ¿no hubieran podido oir referencias de su desembarco, ó, cuando menos, disfrutar de la brisa del puerto, pues en Osuna estudiaban, D. Luis de Azoca, después canónigo de Canarias, teniente general de la provincia de Chile y alcalde de corte en Méjico (9), y D. Perafán de Ribera,

(1) Natural de Villalón. Fué colegial y catedrático de Vísperas de Cánones, facultad en la cual se bachilleró á 8 de junio de 1568, licenciándose el día 14 y doctorándose en 12 de agosto siguiente.

(2) Natural de Génova. Bachíller en Leyes á 21 de febrero de 1576.

(3) Natural de Durango. Siendo colegial se graduó de maestro en Artes á 9 de diciembre de 1558.

(4) Natural de Castellanos, diócesis de Avila. Era ya arcediano y bachiller en Cánones por Salamanca cuando se licenció y se doctoró en Osuna á 15 y 17 de marzo de 1561.

(5) Natural de Cebreros. Siendo bachiller en Cánones por Salamanca y colegial de Osuna, se licenció en 28 de marzo de 1566, doctorándose en 29 de septiembre siguiente.

(6) Natural de Mérida. Siendo rector se bachilleró en Cánones á 15 de julio de 1569, y se doctoró en Leyes á 28 de octubre.

(7) Natural de Madrid y colegial y catedrático de Prima de Cánones, facultad en la cual se licenció á 7 de enero de 1571, doctorándose un mes después. Fué rector en 1572.

(8) Natural de Cigales, diócesis de Palencia. Fué colegial. Se licenció en Cánones á 24 de octubre de 1573, doctorándose el 27.

(9) Natural de Tenerife. Bachiller en Cánones por Salamanca,

maestrescuela de la Iglesia de Guadix (1), ó el sevillano Juan Bautista de Alfián, que luego fué oidor de las galeras de España? (2).

Y no cabe imaginar que el eximio novelista complutense conociese de lejos á la Universidad de Osuna, pues por los años de 1588 á 1593, siendo comisario de los proveedores de la Armada, anduvo negociando en pueblos muy cercanos á la ya entonces villa ducal, y quizás en esta misma, y en 1594 evacuó otras comisiones en el reino de Granada, y sabido es que Osuna está en el antiguo camino de Sevilla á la ciudad del Darro. Esto, por un sí; que por otro, amigo era Cervantes del maestro Francisco de Medina, de Luis Barahona de Soto, de Luis Vélez de Guevara y de Agustín de Tejada Páez, celebrados por él, quién en el *Canto de Calíope,* quién en el *Viaje del Parnaso;* todos ellos habían frecuentado las aulas ursaonenses: ¿cómo, pues, el soldado de Lepanto pudo no persuadirse á que, en realidad de verdad, ellas no merecían la burla con que, al fin, las zahirió, antes, á lo que creo, que ningún otro escritor las hubiese mentado en són de mofa?

Pasiones de que el Príncipe de nuestros ingenios, hombre al fin, no estuvo libre, hubieron de andar en ello: á los Girones achacaba, á no dudarlo, parte de sus desdichas. Trataré de descorrer un poco el velo que todavía encubre esta inquina de Cervantes contra los Girones, y contra Osuna, por consiguiente, capital de sus tierras y estado de Andalucía, protestando primero de mi profunda veneración á la buena memoria del famoso *regocijo de las musas,* pues para admirarle por sus libros todos somos *estudiantes pardales,* como el del prólogo del *Persiles.*

En 1808 D. Agustín Ceán Bermúdez, examinando y

se licenció en Osuna á 27 de octubre de 1573 y se doctoró el 3 de noviembre.

(1) Natural de Guadix. Era bachiller en Cánones por Granada, y ya canónigo, se licenció en Osuna á 1.º de diciembre de 1578.

(2) Se licenció en Cánones á 19 de octubre de 1592.

arreglando los papeles del Archivo de Indias, establecido en Sevilla, encontró dos curiosísimas informaciones de testigos, propuestas por Cervantes: en una de ellas, practicada en Argel por octubre de 1580, declaró, entre otros, el alférez Luís de Pedrosa, natural de Osuna, y dijo que aquél era nieto de Juan de Cervantes, corregidor que había sido de la mencionada villa, por nombramiento del Conde de Ureña. No era esto cierto de todo punto. Los Girones, luego duques de Osuna, tenían en esta población una audiencia, compuesta de tres magistrados, para conocer en segunda instancia de las causas y pleitos encomendados en la primera á los corregidores de los cinco pueblos (Osuna, el Arahal, Morón, Olvera y Archidona) de que constaba su estado en Andalucía (1). Llamábanse tales funcionarios «jueces del audiencia del Conde y gobernadores de sus tierras y estado.» El licenciado Juan de Cervantes, natural de Talavera de la Reina, corregidor de Alcalá de Henares y presidente luego, hasta el año de 1531, del consejo de los estados de D. Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantazgo (Guadalajara), residía, por mayo de 1533, en la dicha villa de Alcalá (2). No sé qué sería de él desde este año hasta el de 1545; pero sí, por las noticias que ¡al fin! he hallado en las actas capitulares de Osuna (3), que, siendo gobernadores del estado andaluz del cuarto Conde de Ureña (del fundador de la Universidad), en la última mitad del año 1545, el bachiller Alonso de Villanueva y los licenciados Bustamante y Tebar, poco después fué nombrado gobernador y juez de la audiencia el abuelo de Cervantes, cuya firma, puesta cinco veces en las actas, se asemeja de todo en

(1) El castillo de Cazalla no se contó por entonces como pueblo. Aún hoy se llama *Puebla* de Cazalla.

(2) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, págs. 1 y 221.

(3) Las busqué sin fruto en 1593, bien que desde 1531 hasta 1538. Están en el tomo III, fols. 295, 295 v.°, 309 v.°, 310 y 311.

todo á la calcada por D. Cristóbal Pérez Pastor. Como tal gobernador y juez, y con el tratamiento de *magnífico señor*, concurrió á los cabildos que celebraban el concejo, justicia y regimiento de la villa en 1.° y 9 de diciembre de 1545, en el último de los cuales se recibió por corregidor de ella al licenciado Alonso de Tebar, gobernador hasta entonces, bien claro indicio de que el licenciado Cervantes estaba recién nombrado. Asiste, además, en los cabildos de 1.° y 13 de marzo de 1546, en el último de los cuales pareció el licenciado Hernando de Angulo, vecino de Granada, presentando una provisión del Conde, por la cual lo hacía «juez de residencias desta villa e de las otras del estado de su señoria de las andaluzias;» presta el ritual juramento; firman el acta los tres gobernadores y el nuevo juez, y á los cabildos siguientes no concurre ninguno de aquéllos, pero á todos Angulo, hasta el de 10 de abril, en que asiste Bustamante, y hasta el de 30 del propio mes, á que también concurre Villanueva. El licenciado Angulo firma, por última vez, el acta de 10 de mayo, y ya en la siguiente, del 14, aparece firmando de nuevo el corregidor Tebar. Todavía de vez en cuando suelen concurrir á los cabildos Villanueva y Bustamante; quien no vuelve á parecer en las actas es el abuelo del autor del *Quijote* (1). ¿Qué sucedió? ¿Salió malparado de la residencia especial y amplísima encomendada á Hernando de Angulo? ¿Murió por este tiempo, como afirmaba D. Julio de Sigüenza? (2). ¿Le promovió el Conde á algún otro empleo, ya en el estado de Osuna, ya en el de Peñafiel?.... Tras de esta averiguación ando, ¿y quién sabe si no he de lograrla con un tantico de diligencia y de buena suerte?

Fuese lo que fuese en Osuna del licenciado Cervantes,

(1) Villanueva era aún gobernador en 20 de mayo de 1555, y Bustamante en 11 de agosto de 1547. Tebar conservaba todavía el corregimiento en 28 de enero de 1549.

(2) *La Ilustración Española y Americana*, 1887.—No hay libros especiales de defunciones de esa época; en los de fábrica nada se halla acerca del fallecimiento del licenciado Cervantes.

su nieto pudo recibir por herencia la mala voluntad hacia los Girones, ya el Conde de Ureña despidiera de su servicio al dicho licenciado, ya muriera éste en Osuna sin que aquél hiciese nada por su familia, ó ya saliera á desempeñar otro cargo sin la ayuda de costa y la buena recomendación necesarias ó útiles para sus aumentos.

También á motivos personalísimos debió de obedecer la animadversión de Cervantes hacia Osuna y sus duques, á cuya familia aludió en el *Quijote* varias veces, no tan veladamente que se haya hecho del todo imposible, aun habiendo pasado cerca de tres siglos, desentrañar y esclarecer sus alusiones. Recuérdese cuán ajetreada y triste fué la vida de Cervantes en los trece años últimos del siglo XVI, en que, obligado con imperio irresistible por la dura ley de la necesidad, aceptó comisiones para odiosas cobranzas, á cuyas incidencias debió, amén de otros mil sinsabores, el estar preso en Castro del Río y en Sevilla; recuérdese que, especialmente por los años de 1588 á 1592, recorrió casi todas las villas principales de Andalucía, sacando bastimentos para las galeras reales, en concepto de comisario de los proveedores Guevara é Isunza, y que, entre otros pueblos, visitó á Carmona, Écija, Arahal, Marchena, Estepa y Pedrera, todos cercanos á Osuna (1), y se caerá en la cuenta de que asimismo debió de estar algunas veces en esta villa, en donde quizás sufrió alguno de los contratiempos á que tan ocasionado era empleo tan comprometido. Pero no son estas disquisiciones el objeto del presente trabajo, ya mucho más extenso de lo que me propuse y á todos conviene.

Sea acepto á las venerandas cenizas del cuarto Conde de

(1) El ilustrado arqueólogo D. Jorge Bonsor encontró en 1888, en el archivo municipal de Carmona, una carta de Cervantes relativa á su comisión, y fechada allí á 12 de febrero de 1590. Por el mismo tiempo mi buen amigo D. Antonio Aguilar y Cano, docto historiógrafo, halló entre las actas capitulares de Estepa la de un cabildo (15 de octubre de 1591) á que concurrió Cervantes con otro comisario llamado Diego de Rui Sanz.

Ureña este conato de vindicación de su Universidad y el humilde tributo que, haciéndome intérprete de las generosas voluntades de algunos de los ilustres hijos de aquella Escuela, ofrezco, copiando sus firmas, á la buena memoria de aquel varón piadoso (1).

Viñas del Robledillo (Osuna), 21 de agosto de 1898.

(1) ¡Todavía no hay en Osuna, pueblo que tanto debe á don Juan Téllez Girón, plaza ni calle que tenga su nombre! ¡Y ya las hay que ostentan los de *Cánovas* y *Sagasta*, muerto há poco el uno y vivo aún el otro! ¡Qué aprisa..... y qué despacio!

A LA BUENA MEMORIA

DE

D. JUAN TÉLLEZ GIRÓN

IV CONDE DE UREÑA

y fundador de la insigne Universidad de Osuna,

ALGUNOS ESCRITORES HIJOS DE ESTA GLORIOSA ESCUELA
EN TESTIMONIO DE CARIÑO Y AGRADECIMIENTO

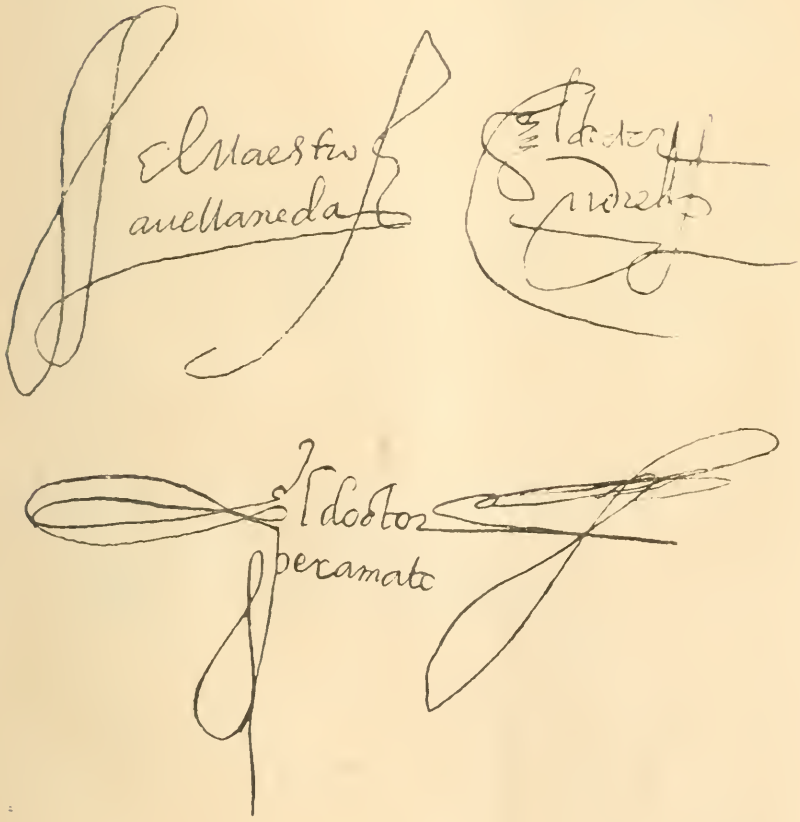

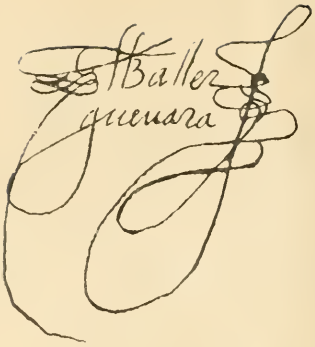

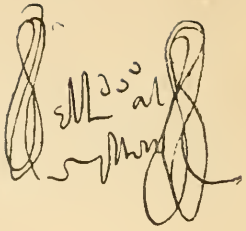

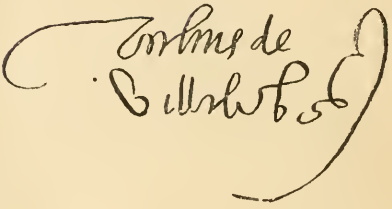

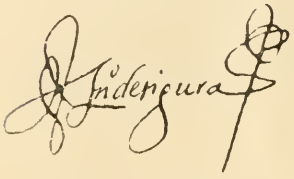

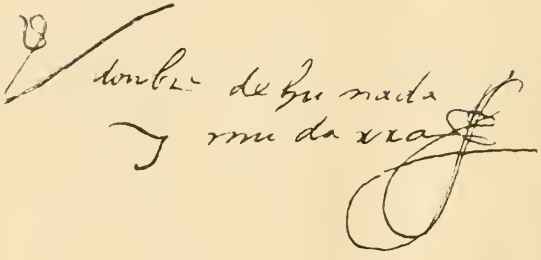

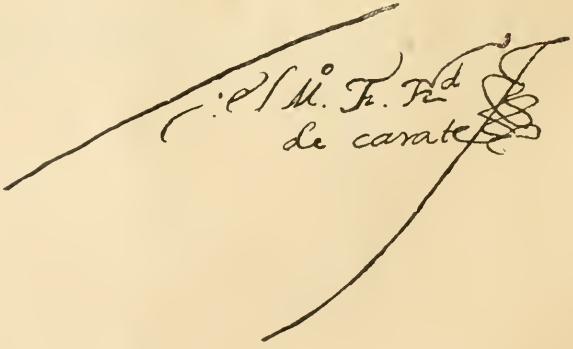

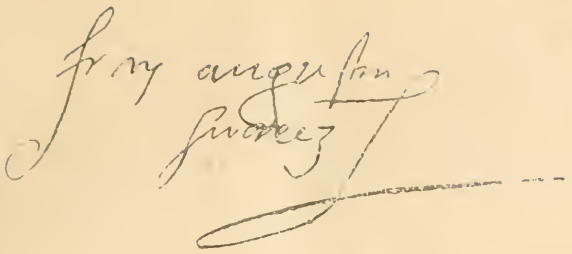

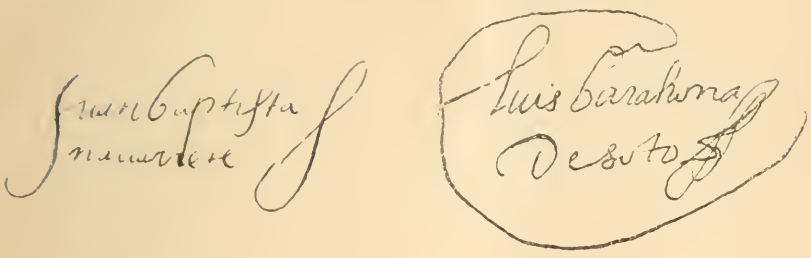

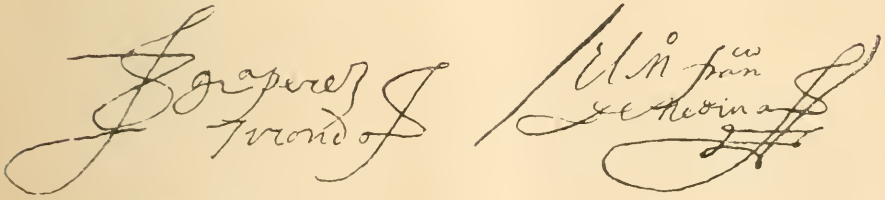

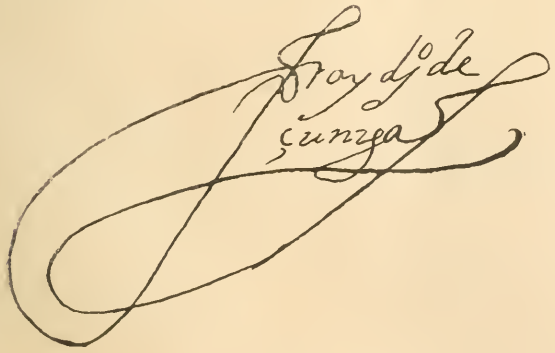

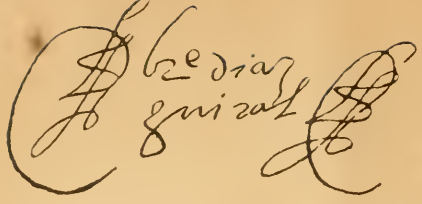

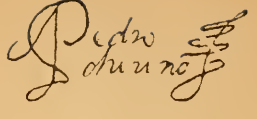

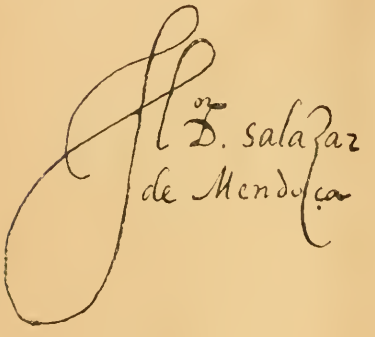

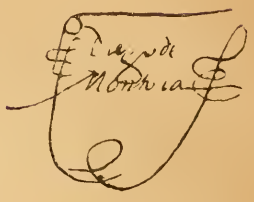

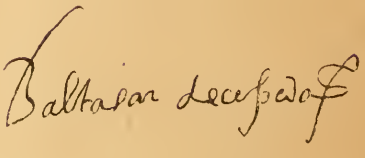

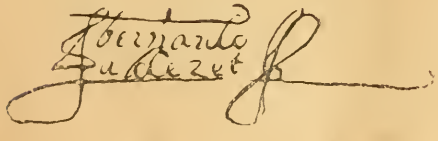

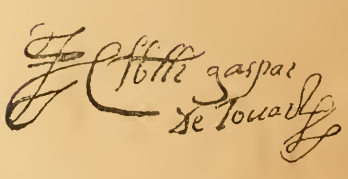

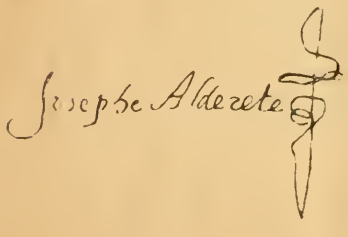

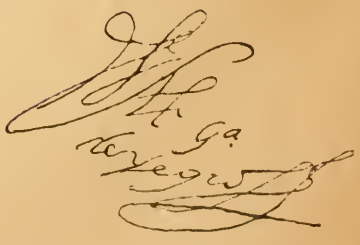

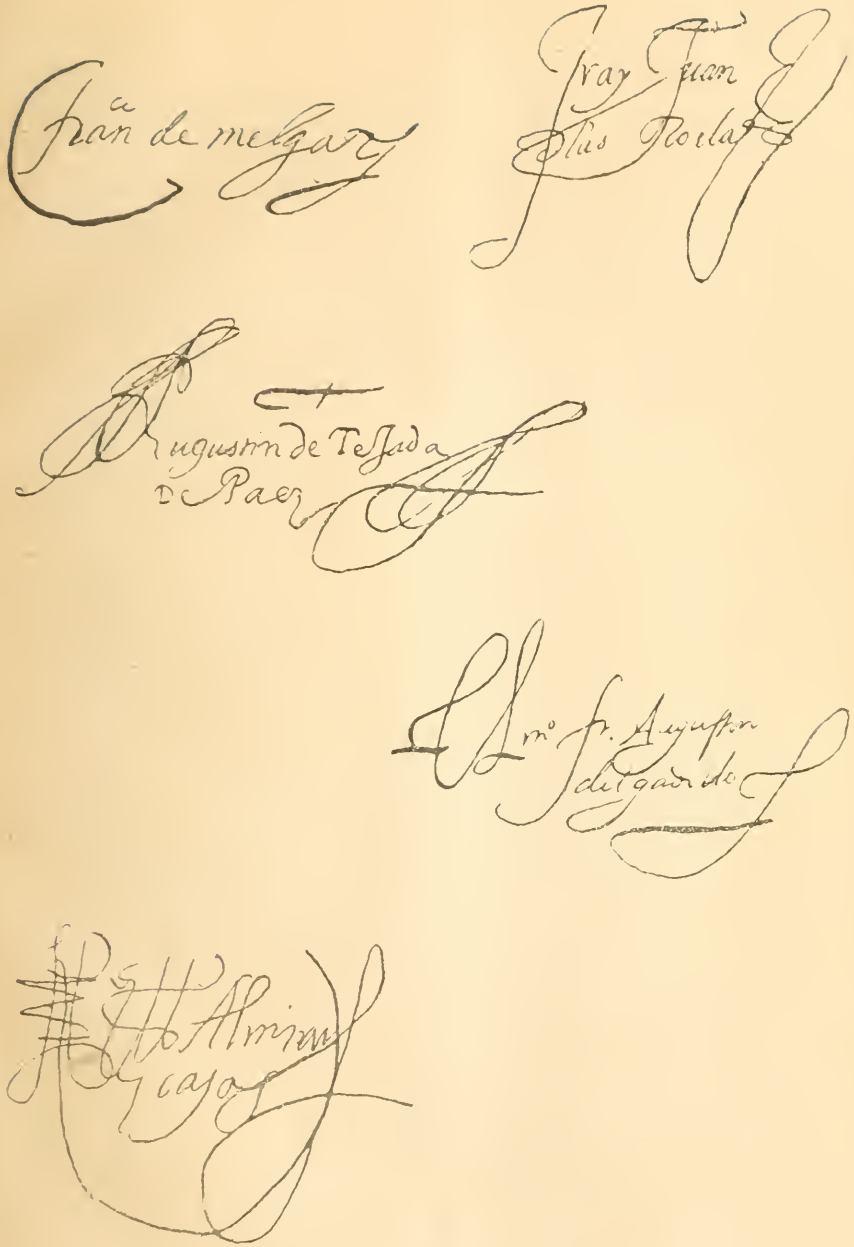

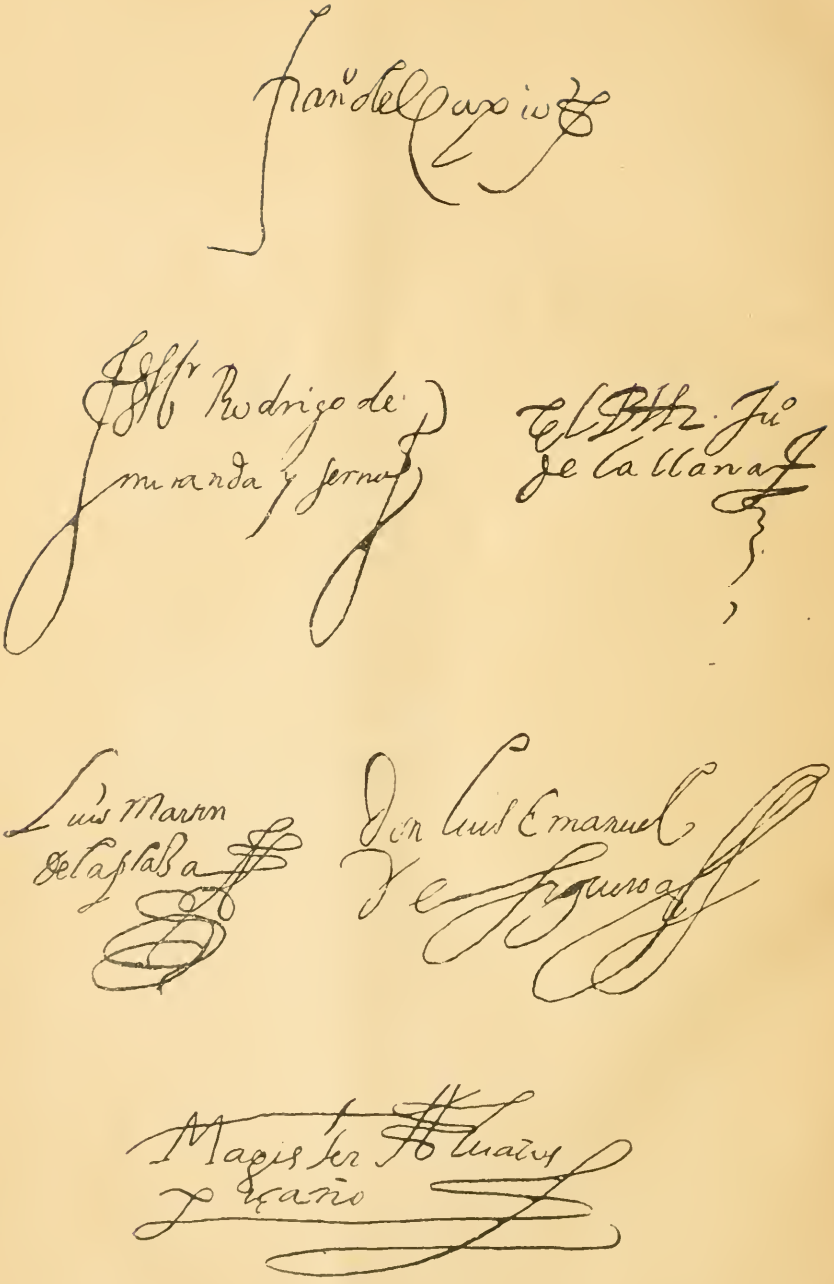

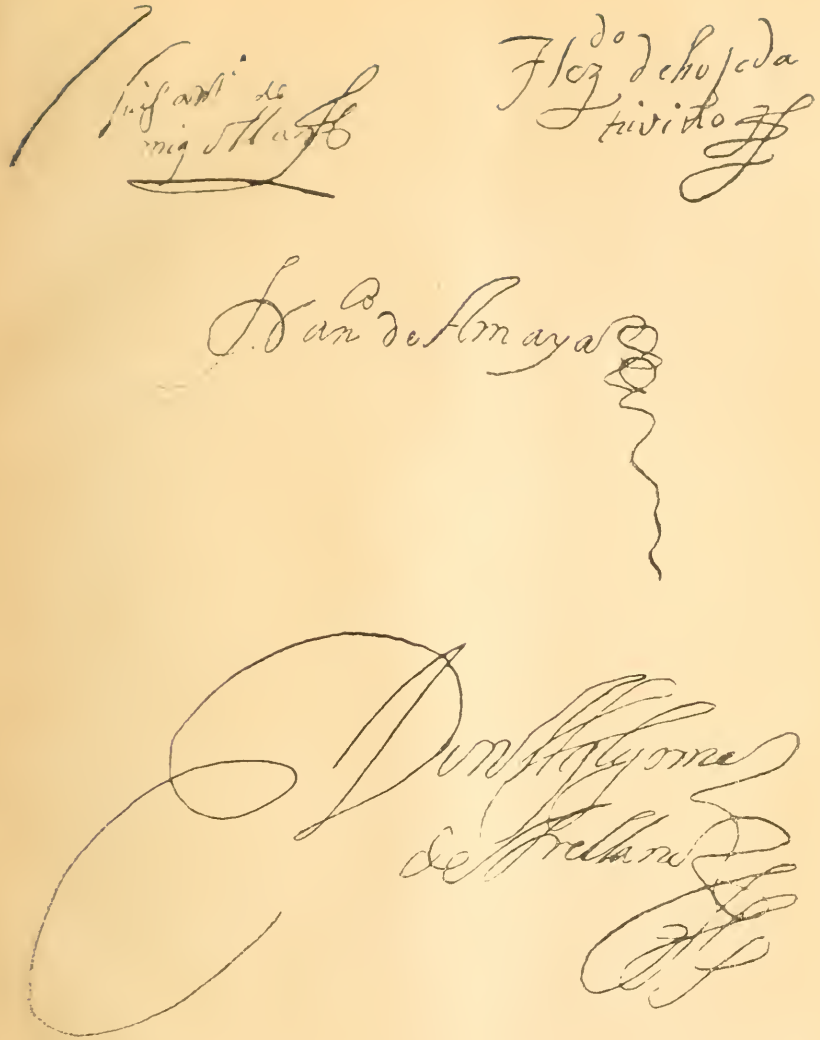

Osuna, Universidad de
Author Rodríguez Marín, Francisco 318998 Educat Univ Osuna R
Title Cervantes y la Universidad de Osuna.

DATE. NAME OF BORROWER.

University of Toronto Library

DO NOT REMOVE THE CARD FROM THIS POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED